



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



Tesis para optar el Título Profesional de Arquitecto(a)

**“Centro cultural y recreativo en la ciudad de Abancay”**

**Autor:**

**Bach. Arq. Paolo Yamil Ocsa Niño de Guzmán**

**Asesor:**

**Msc. Arq. Rita Gondo Minami**

**Lima-Perú, Marzo 2019**

A mi hija Gia, familiares, amigos y profesores que estuvieron a mi lado y guiaron en este paso.

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| CAPÍTULO I: GENERALIDADES .....          | 6  |
| 1.1. Introducción .....                  | 6  |
| 1.2. Tema.....                           | 7  |
| 1.3 Planteamiento del problema: .....    | 7  |
| 1.4. Objetivos .....                     | 9  |
| a) General .....                         | 9  |
| b) Específicos .....                     | 9  |
| 1.5 Alcances y limitaciones.....         | 10 |
| Alcances .....                           | 10 |
| Limitaciones.....                        | 10 |
| 1.6. Método .....                        | 10 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEORICO. ....         | 14 |
| 2.01. Marco teórico. ....                | 14 |
| EL ESPACIO PÚBLICO .....                 | 14 |
| Sostenibilidad.....                      | 15 |
| Teoría del desarrollo sostenible.....    | 15 |
| 2.02. Antecedentes centro cultural. .... | 17 |
| 2.03. Marco conceptual. ....             | 21 |
| Arquitectura cultural .....              | 21 |
| CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL .....    | 23 |
| 3.01. Antecedentes internacionales ..... | 23 |
| Parque Biblioteca León de Grieff.....    | 23 |
| Centro socio cultural Ágora .....        | 26 |
| 3.02. Antecedentes nacionales .....      | 29 |

|  |           |
|--|-----------|
| Parque Zonal Flor de Amancaes .....                                | 29        |
| 3.03. Conclusiones .....   | 34        |
| <b>CAPÍTULO IV: MARCO TERRITORIAL.....</b>                         | <b>35</b> |
| 4.01. Evolución histórica de Abancay.....                          | 35        |
| 4.02. Aspecto urbano.....  | 39        |
| 4.02.01. Ubicación y características del terreno.....              | 39        |
| 4.02.02 Morfología y conformación urbana.....                      | 41        |
| 4.02.03. Áreas de expansión.....                                   | 42        |
| 4.02.04. Sistema vial y de comunicaciones.....                     | 43        |
| 4.02.05 Materiales predominantes y sistema constructivo local..... | 44        |
| 4.03. Aspecto demográfico – económico .....                        | 45        |
| 4.03.01. Dinámica urbana: .....                                    | 45        |
| 4.04. Aspecto físico geográfico.....                               | 47        |
| 4.04.01. Tipo de suelo .....                                       | 47        |
| 4.04.02. Capacidad portante:.....                                  | 48        |
| 4.04.02. Riesgos: .....  | 49        |
| 4.05. Aspecto climático.....                                       | 50        |
| 4.05.01. Temperatura. ....   | 50        |
| 4.04.02. Humedad. ....   | 51        |
| 4.05.03. Precipitaciones. ....                                     | 52        |
| 4.05.04. Vientos. ....   | 53        |
| 4.04.06. Horas de sol.....   | 53        |
| 4.04.03. Radiación.....  | 54        |
| 4.05. Estrategias a considerar.....                                | 56        |
| Recomendaciones generales de Diseño.....                           | 56        |
| <b>CAPÍTULO V: MARCO NORMATIVO.....</b>                            | <b>62</b> |

|  |     |
|--|-----|
| 5.01. Reglamento nacional de edificaciones.....            | 62  |
| 5.01.01. NORMA A.090 SERVICIOS COMUNALES.....              | 62  |
| 5.01.02. NORMA A.100 RECREACION Y DEPORTES .....           | 64  |
| 5.01.03. NORMA A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON ..... | 66  |
| DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.....        | 66  |
| 5.01.03. NORMA GH. 020 COMPONENTES DE DISEÑO URBANO.....   | 69  |
| CAPÍTULO VI: PROYECTO ARQUITECTÓNICO .....                 | 70  |
| 6.01. Características y ubicación del terreno.....         | 70  |
| 6.02. Usuario. ....  | 73  |
| 6.03. Toma de partido. ....                                | 76  |
| 6.04. Conceptualización. ....                              | 77  |
| 6.05. Aspectos espaciales. ....                            | 79  |
| 6.06. Aspectos funcionales.....                            | 80  |
| 6.07. Aspectos paisajísticos.....                          | 80  |
| 6.08. Aspectos estructurales. ....                         | 84  |
| 6.09. Programación. ....                                   | 84  |
| 6.09.01. ZONIFICACION DE AREAS POR SECTORES. ....          | 84  |
| 6.09.02. Cuadro de áreas. ....                             | 91  |
| 6.09. Viabilidad. ....                                     | 98  |
| 6.09. Conclusiones .....                                   | 101 |
| Bibliografía y referencias. ....                           | 102 |
| MEMORIA DESCRIPTIVA.....                                   | 105 |
| ANEXOS.....  | 110 |

## **CAPÍTULO I: GENERALIDADES**

### **1.1. Introducción**

La ciudad de Abancay se encuentra ubicada en el sureste del Perú, es la capital de la provincia del mismo nombre y del Departamento de Apurímac; su nombre proviene de la transliteración al castellano de la palabra quechua *amancay* que significa azucena. Fue fundada por los españoles en 1574.

Abancay está protegida por el imponente nevado Ampay (5235 msnm), ubicado en el santuario nacional del mismo nombre. El santuario alberga, además de otros nevados, bosques cordilleranos, hermosas lagunas y especies de flora y fauna como la intimpa, el zorro andino y la taruca. Esta colorida ciudad es famosa por sus manifestaciones culturales variadas y bondades culinarias.

La ciudad de Abancay, hermosa ciudad de estilo colonial, protegido por hermosos nevado, bosques cordilleranos y bellas lagunas, se encuentra situada a 2378 msnm. Cuenta con 56 093 habitantes, la mayoría de la población se encuentra aglomerada en el centro urbano de Abancay como producto de la alta recepción de flujos migratorios de la población rural del interior de la región, dando lugar a la expansión urbana sin planificación que en los últimos 15 años se incrementó hasta en un 2.45% ocasionando como consecuencia el déficit de servicios e infraestructura para el abastecimiento de la ciudad.

La ciudad de Abancay, concentra el aparato administrativo de la región y es sede principal de las instituciones públicas; también tiene el mayor volumen comercial y de servicios.

La elección del tema es debido a un interés personal por recuperar y rescatar la cultura e identidad de Abancay, la propuesta busca a través de la arquitectura y los espacios públicos integrar la cultura y la recreación.

## 1.2. Tema

El proyecto se encuentra dentro del campo de la arquitectura educativa y recreativa. Engloba criterios de diseño en el que se desarrollan actividades al aire libre y también en espacios cerrados, acorde con las necesidades de los usuarios.

El proyecto arquitectónico se considera como un centro de desarrollo, tanto cultural (mediante la difusión de las diferentes manifestaciones culturales) como intelectual (mediante los diferentes tipos de enseñanza que se puede brindar, como: talleres, biblioteca, auditorio, etc.), lo que influye de manera positiva en el desarrollo de la ciudad.

## 1.3 Planteamiento del problema:

Una de las barreras para el desarrollo del departamento de Apurímac es el escaso nivel educativo. Es una de las regiones con menores logros de los estudiantes de Educación Básica en comprensión lectora y matemática a pesar de tener una alta cobertura de las necesidades educativas.

Gráfico 1. Niveles educativos (%) dep.



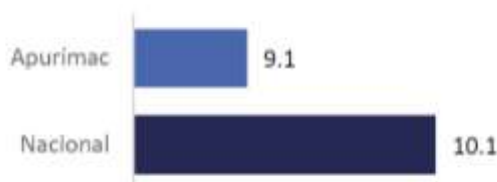
Recuperado de: Sumario regional Apurímac abril 2016

Elaborado por la Dirección de Estudios económicos de Mype e industria (DEMI)

El 67% de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene educación básica y 20% educación superior hecho que contrasta con el 69% y 31% de la PEA a nivel nacional, respectivamente; habiendo un 13% que no cuenta con nivel educativo alguno

En lo que respecta a la población mayor de 15 años, el promedio de años estudiados es de 9.1, (primaria concluida y secundaria sin concluir) estando 1 año por debajo de la media nacional. Según la Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación, 3 de cada 10 peruanos mayores de 15 años accede a la educación superior; los jóvenes con menor probabilidad de acceder a la educación superior se encuentran en el sector de extrema pobreza y provienen de escuelas públicas y de áreas rurales.

Gráfico 2. Años de estudio promedio en educación básica (% población de 15 a más años de edad)



Fuente: INEI (2013)

Hoy más personas pueden acceder al sistema educativo, pero las desigualdades de acceso están relacionadas con el entorno socioeconómico, la ubicación geográfica y la lengua materna, estas desigualdades son profundas y aumentan a medida que se avanza hacia niveles educativos más altos.

Frente a esta necesidad de mejorar la calidad educativa para todos los apurimeños, se deben continuar impulsando políticas educativas y sociales para la educación en el Departamento de Apurímac.

En ese sentido la ciudad de Abancay ofrece mínima infraestructura adecuada que permita una capacitación de manera complementaria a los estudiantes mediante talleres, exposiciones, convenciones. Etc.



## 1.4. Objetivos

### a) General

- Proponer y realizar un proyecto arquitectónico que permita el mejoramiento del nivel cultural en la ciudad de Abancay, que tenga por función ser un polo de atracción y que genere un impacto positivo en el desarrollo y calidad de vida de los mismos.

### b) Específicos

- Identificar la infraestructura cultural, recreacional y educacional existente en la ciudad de Abancay.
- Determinar la dimensión y características del “Centro cultural y recreativo”.
- Realizar un estudio de las condiciones ambientales del lugar que afecten directamente en el partido arquitectónico; para desarrollar un proyecto sostenible.
- Proponer un diseño estructural que genere espacios adecuados y que cumpla con los requerimientos mínimos para un correcto funcionamiento.
- Desarrollar una propuesta paisajista-ecológica que favorezca el acondicionamiento ambiental de la edificación, incorporando áreas verdes y actividades pasivas y activas.

## **1.5 Alcances y limitaciones**

### **Alcances**

- Se desarrollara una propuesta a nivel de anteproyecto.
- Generar una propuesta con visión a las futuras generaciones.

### **Limitaciones.**

- Dificultad para conseguir datos, estudios y cifras actualizadas de los diferentes indicadores para el presente proyecto.
- Hay poca información actualizada de la ciudad de Abancay.

## **1.6. Método**

El presente trabajo está enmarcado dentro del enfoque del método investigativo cualitativo, es decir, se analizará temas ya investigados, estructurados y formalizados. A continuación, se realizará una investigación descriptiva, exploratoria e interpretativa.

### **Descriptiva**

Los antecedentes recolectados al ser desarrollados en el trabajo irán describiendo los casos planteados y los problemas como se ven en el caso de las citas que me van describiendo el problema tanto específico como general, estudio de casos similares, a nivel nacional e internacional.

## **Secuencia lógica**

### **Etapas 1 – Observación**

El punto de partida de la tesis, consiste en identificar el problema, justificar su importancia para la sociedad y sucesivamente definir el tema de la tesis.

Una vez escogido el tema, se plantean los objetivos, tanto el general que es una respuesta al problema planteado; como los específicos, que son las partes en el que se divide el objetivo general, para resolverlo o darle cumplimiento.

Como manera de reforzar, dar mayor claridad sobre lo que se quiere llegar e indicar a que nivel de propuesta se llegara, se presentan los alcances; y las limitaciones nos advertirán que impedimentos encontrare en el camino para la realización plena del proyecto.

Luego se prosigue con la metodología, que explica la forma y la manera como se va a proceder y elaborar la propuesta.

El siguiente paso es elaborar el esquema de contenido, que equivale al índice y por último paso se realizará un cronograma, el cual ayudará a presentar los avances a tiempo.

### **Etapas 2 – Investigación**

Como segunda etapa procedemos a elaborar el marco teórico, en el cual se menciona los antecedentes, citando las bases teóricas y dando el enfoque teórico; para finalmente mencionar las definiciones importantes.

El segundo paso de la investigación consiste en la búsqueda de información a través de 2 fuentes:

**Recopilación de datos:**

- Se busca información de centros deportivos nacionales e internacionales, para poder analizar los servicios prestados y su estructura espacial en los aspectos de recreación y alto rendimiento deportivo.
- Se realiza una recopilación de datos a través de documentos, tesis de temas similares y proyectos similares del extranjero.

**Técnica de trabajo de campo:**

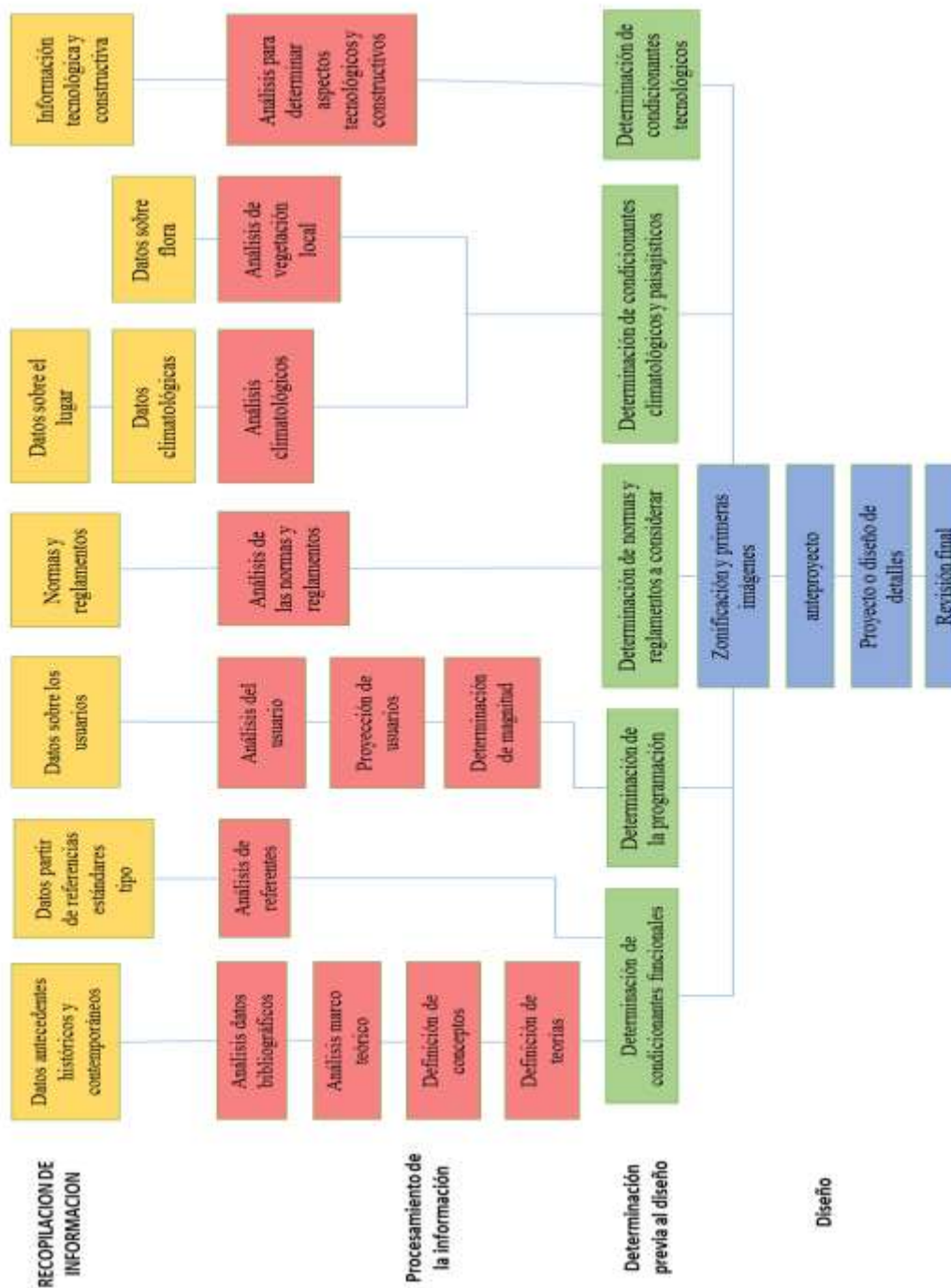
- Se realiza levantamientos arquitectónicos y realizar toma fotográfica de la infraestructura deportiva y cultural de la ciudad para evaluar las condiciones de las construcciones, así como sus deficiencias en cuanto al funcionamiento y/o control de barreras arquitectónicas.

Como un último paso de este análisis, nos arrojarán puntos clave para la conceptualización del proyecto como, por ejemplo; cantidad de posibles usuarios, necesidades de los usuarios para saber que ambientes serán propuestos en el proyecto.

**Etapa 3 – Propuesta**

Se define el programa arquitectónico para posteriormente realizar la toma de partido que comprende la zonificación y análisis de los criterios de diseño, posteriormente se elaborará el proyecto arquitectónico para poder concebir el proyecto en su totalidad, el cual incluye el desarrollo de especialidades: estructuras, instalaciones sanitarias y eléctricas.

Gráfico 3. Esquema metodológico. Elaboración propia. En base a las siguientes tesis:  
 Centro Cívico cultural en la ciudad de Pisco. ACHECO S. Paola N. (2016).  
 Centro recreativo cultural en el balneario de Huanchaco. MORI J. Rocío & SAAVEDRA S. SERGIO (2008).



## **CAPÍTULO II: MARCO TEORICO.**

### **2.01. Marco teórico.**

#### **EL ESPACIO PÚBLICO**

El espacio público, es el lugar de propiedad pública o estatal y es de dominio y uso público; el escenario de la interacción social, donde cualquier persona tiene derecho a circular en paz y en armonía y que congrega funciones materiales y tangibles, en tanto es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales para convertirse en un espacio común y colectivo.

El espacio público está conformado en general por las calles, plazas, carreteras, bibliotecas, escuelas, hospitales, polideportivos, coliseos, parques, jardines; cuyo suelo es de propiedad pública estatal.

En las ciudades – estado griegas los espacios públicos tenían mayor importancia que los espacios privados, pues, eran concebidos como los lugares donde se formaba la opinión pública y donde los ciudadanos podían expresarse libremente ejerciendo así su ciudadanía. Entre estos lugares se puede mencionar el Ágora, los edificios públicos y los espacios abiertos.

En el mundo moderno y contemporáneo el concepto de espacio público atraviesa por múltiples dimensiones que van desde lo eminentemente físico hasta llegar a lo tecnológico. De acuerdo a las visiones de Germán Samper, Frederick Law Olmsted, Humberto Molina, Aldo Rossi, Fernando Viviescas, Manuel Delgado, Manuel Castells, Jordi Borja y Marc Augé se mencionan cinco categorías para un mayor estudio: “el espacios público desde lo físico”, “el espacios público desde lo socio cultural a lo morfológico”, “el espacios público desde lo socio cultural”, “el espacios público desde la tecnología de la información a lo social” y “el espacios público desde lo antropológico”.

## **Sostenibilidad.**

Vincular la sostenibilidad a la construcción y en especial a la arquitectura implica un compromiso de responsabilidad social y desarrollo humano por parte de los profesionales involucrados en la edificación. Es un reconocimiento del medio ambiente como proveedor y receptor de nuestras acciones. La arquitectura sostenible se convierte en una suma de estrategias que hace más eficiente la producción edificada, optimiza los recursos y aumenta la calidad de vida de los usuarios; buscando un equilibrio en el medio ambiente, la sociedad y la economía.

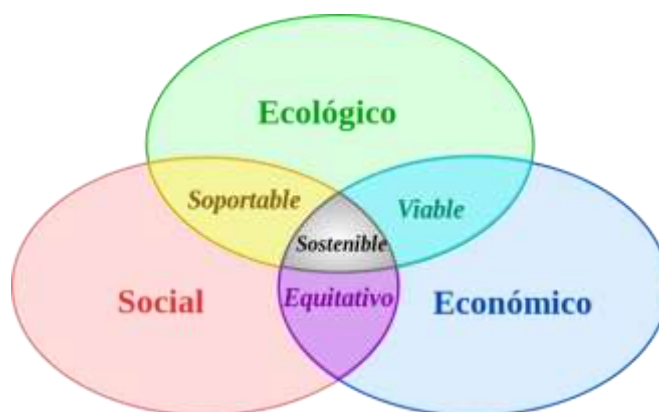
### **Teoría del desarrollo sostenible**

Se definió por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, en 1987).

El desarrollo sostenible viene a ser aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

En el consejo Europeo de Gotemburgo de 2001 su presidenta Nicole Fontaine recalca lo siguiente: la voluntad de la Unión Europea a favor de un desarrollo sostenible, cuyas tres dimensiones, la económica, la social y la ecológica, son indisociables.

*Gráfico 3. Gráfico de teoría del desarrollo sostenible.*



Fuente Sitio web: <http://deasarrolloambiental.blogspot.pe/2013/02/teoria-del-desarrollo-sostenible.html> (abril 2018).

Esta teoría se divide en tres dimensiones: dimensión ecológica, dimensión económica y dimensión social.

### **La dimensión económica**

Permite identificar determinados parámetros para evaluar qué tanto se puede satisfacer las necesidades a largo plazo distribuyendo los recursos justamente.

La sostenibilidad considera que el desarrollo económico a largo plazo se puede dar sin destruir los recursos naturales. Por lo tanto, el desarrollo económico supone que lo económico y ecológico no se oponen, sino que son mutuamente dependientes.

### **La dimensión social**

En la dimensión social del desarrollo sostenible está implícito el concepto de equidad, el cual presenta dos diferentes tipos. El primero es la equidad que supone considerar en los costos de desarrollo económico actual la demanda de las futuras generaciones. Y como segundo tipo se tiene a la equidad que toma en consideración la inclusión de los grupos sociales hasta ahora más desfavorecidos, como el caso de los discapacitados, para que participen en la toma de decisiones que afecten a lo ecológico, a lo social y a lo económico.

### **La dimensión ecológica**

La dimensión ecológica presenta un mayor interés por el deterioro del medio ambiente y la sostenibilidad del desarrollo, dos aspectos que se han ido incrementando en base a la preocupación que existe por el agotamiento de los recursos naturales y también por el incremento de la pobreza frente a la globalización.

En conclusión, esta teoría busca considerar el sistema económico dentro de los sistemas naturales, es decir, aplicar una interpretación global y no unidimensional. “En la búsqueda de un desarrollo sostenible, a la hora de tomar decisiones, habrá que también reducir las



diferencias sociales entre los seres humanos, para acabar con las actuales desigualdades e inequidades, tanto dentro de cada país con entre países.” (Artaraz, M. 2002)

Investigadores e instituciones como la UNESCO y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible opinan que dichas dimensiones no son suficientes para reflejar la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea y piden que la cultura sea incluida en este modelo de desarrollo, aseverando que la cultura al fin y al cabo moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas en el mundo.

### **Dimensión cultural**

El documento “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” inaugura una nueva perspectiva que apunta a la relación entre cultura y desarrollo sostenible a través de un enfoque doble: desarrollando los sectores culturales propios (patrimonio, creatividad, industrias culturales, arte, turismo cultural) y abogando para que la cultura sea debidamente reconocida en todas las políticas públicas. “El mundo no se halla exclusivamente ante desafíos de naturaleza económica, social o medioambiental. La creatividad, el conocimiento, la diversidad, la belleza son presupuestos imprescindibles para el dialogo por la paz y el progreso, pues están intrínsecamente relacionados con el desarrollo humano y la libertad” (Documento de Orientación Política: La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible; 2010). Entonces, “existen cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la economía, que están interconectadas, no separadas. La sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en donde las consideraciones ambientales, sociales, económicas y culturales estén equilibradas en la búsqueda de una mejor calidad de vida” (UNESCO; 2010).

#### **2.02. Antecedentes centro cultural.**

Tal como se conocen en la actualidad, se da a comienzos del siglo XX, pero toman forma hasta mediados del mismo siglo. Comienzan como edificios especializados en la enseñanza y difusión del conocimiento. Desde los tiempos prehistóricos los edificios culturales se han creado para afirmar el estatus de una determinada sociedad. Las primeras manifestaciones

artísticas datan de la prehistoria (9000 – 8000 a.C) y están representadas por las piedras talladas que empleaban como cuchillos, hachas, después con los monumentos megalíticos que dieron origen a la escultura. En esa misma etapa surgieron las primeras manifestaciones de la cerámica al elaborar figuras y vasijas para uso doméstico. La pintura rupestre no será la excepción. Las primeras construcciones que se diseñaron para albergar una actividad política, religiosa, administrativa y habitacional se construyeron para que fueran admiradas por el gobernante y su pueblo y se hacían según los adelantos en las técnicas constructivas, creencias y partido arquitectónico; se integraban la pintura y escultura para hacerla más expresivas.

**En Egipto**, el arte prehistórico se manifiesta hasta la arquitectura egipcia del imperio antiguo (3400–2475 a.C.), principalmente en la edificación de los primeros monumentos funerarios, cerámica y escultura. Del imperio medio (2160 –1788 a.C), hasta el imperio nuevo (1580–1090 a.C). La actitud artística se centraba más en emplearla para lograr originalidad en sus creaciones en base al desarrollo del conocimiento según las reglas del faraón.

**En Babilonia y Asiria** se establecen conceptos similares a los egipcios en sus manifestaciones artísticas basadas en los cantos, danzas, representaciones religiosas y el diálogo, mediante el cual se comunican los acontecimientos cotidianos; los hechos históricos se transmitían de generación en generación para dar fe de lo que había sucedido.

**En Grecia**, Los inicios de la actividad teatral empiezan con los dramas y tragedias representadas en los teatros; las interpretaciones musicales se ejecutaban en el Odeón. En las ciudades más importantes existían complejos culturales con teatros y Odeones cercanos al foro ciudadano. Los peristilos (patios), como ágoras y las stoas, eran lugares de reunión con techo, con exedras (habitaciones recreativas) para aquellos grupos más selectos; estos espacios contenían esculturas y murales. El jardín central contenía fuentes y esculturas. Los usuarios concurrían a estos lugares con el propósito de informarse; otros lo hacían para recibir clases ya que eran importantes las escuelas de arte formada por alumnos y sabios maestros. El teatro para los griegos no era únicamente diversión, sino se tomaba como un elemento educativo para los ciudadanos por la preparación que obtenían los oradores que por ahí desfilaban. En las polis (ciudades) se ubicaban frente a escenarios naturales.

**En Roma**, Los romanos toman de los griegos la mayor parte de los conceptos en cuanto a la agrupación, tipos de edificios y espacios; a las instalaciones necesarias les hacen ligeras

modificaciones en cuanto a agrupación, capacidad de estructura y forma de construirlos, ya que estos eran amantes de la cultura.

**En la Edad Media**, las representaciones teatrales populares las realizan al aire libre, en mercados y plazas por artistas ambulantes y juglares. Después, al aumentar la riqueza de los feudos y después de los reyes, estas actividades artísticas se concentraban en salas que mandaban a edificar dentro de sus castillos y palacios. Consistían en grandes salones llamados de usos múltiples; algunos se dimensionaban en forma alargada, generando grandes corredores que tomarían el nombre de galerías. Estos locales albergarían las obras de los más destacados artistas para ponerse a la consideración de la clase dominante. Con la desaparición de los grandes reyes y el clero, estos espacios se convirtieron en museos.

**En el Renacimiento**, la dramaturgia recurrió a una adaptación del teatro griego para difundir el arte escénico. En este periodo se comenzó a dar importancia al edificio que albergue a la gente asidua a este tipo de espectáculo. Se dio una clara división en el interior del espacio. El anfiteatro fue usado por el pueblo, no así los palcos y plateas que eran para la gente más acomodada. También se comenzó a dar mayor acceso a las masas a estos locales, incluso, los problemas técnicos, acústicos, isópticos y estructurales comenzaron a influir en la solución de teatros y salas de concierto. En 1580, el famoso arquitecto italiano nacido en Padua, Andrea Palladio inició la construcción del primer teatro renacentista “El Olímpico” en la ciudad de Vicenza. El arquitecto nacido en Vicenza, Vincenzo Scamozzi fue quien lo continuó. Las primeras construcciones teatrales modernas las realizan los italianos en el siglo XVI y XVII. En 1519, el arquitecto Fermignano, Donato D'Angelo Bramante realiza los primeros escenarios con perspectivas y las decoraciones de fondo. Más tarde los hermanos Ferdinando y Francesco Bibiena crean la decoración fija sustituyendo a la cambiante (los telares). En 1618, se emplean por vez primera los bastidores en el teatro Farnesio, obra del ingeniero Juan Bautista Aleotti. En el año 1630, surgieron los primeros ejemplos de lo que será el teatro moderno como el de Venecia. En 1642 el teatro de Bolonia adoptó la forma alargada con los ángulos redondeados.

En el siglo XVIII se construyeron teatros monumentales, como, la Scala de Milán. Sin embargo, los teatros y museos continuaban en manos de la burguesía, mientras que los artesanos y obreros continuaron exponiendo su arte al aire libre.

En el tercer cuarto del siglo XVIII, la revolución social francesa hizo posible la difusión de las artes plásticas, musicales y representaciones teatrales al expropiar los espacios que estaban en manos de la corona y monasterios. Se crearon los primeros museos como el de Louvre, Francia en 1791; el Museo del Emperador Federico Guillermo en Berlín, (1797); el museo Vienes de Belvedere (1780), con la finalidad de difundir el conocimiento. En Holanda se fundó el Museo de la Haya

(1880) y el Rijksmuseum (1808); la Gliptoteca de Múnich (1930); el Museo del Prado en España (1819), que reúne las colecciones reales; el Ermitage en San Petersburgo (1852).

Los primeros museos son construidos por el Estado y después por particulares. Se convierten en escuelas de arte, ya que sus instalaciones albergan obras pictóricas, escultóricas, cerámicas y otras manifestaciones artísticas a las cuales el público no tenía acceso.

A principios del siglo XX se creó el cine y se conceptualizo primero como un espacio de diversión y después como medio de difusión del arte. Igualmente, el arte llega cada vez más a las clases sociales menos favorecidas. Son los dramaturgos quienes se acercan a estos sectores. Entonces el público tuvo más posibilidad de acceso a la música, danza y teatro.

En el transcurso del siglo XX, los centros culturales fueron creados primero en los países europeos; posteriormente se difunden a los demás países del resto del mundo. Poco a poco se empiezan a consolidar las actividades culturales y se superan las cuestiones técnicas. Se empiezan a convertir en subcentros de atracción urbana. Los centros culturales con diferentes actividades cobran importancia. Se convierten en lugares comunes de reunión de esparcimiento y de convivencia social.

Se convirtieron edificios en los países más cultos y tecnológicamente avanzados, debido a que asignan un buen porcentaje de su producto interno bruto para la investigación, educación y difusión cultural. Sus modelos han influenciado países que ahora empiezan a edificar este tipo de edificios.

En conclusión, estos centros culturales nos han ayudado a identificar la historia de varias partes del mundo y así nos ayuda a crear en nosotros una conciencia como ciudadanos del mundo y como parte de la cultura.

### **2.03. Marco conceptual.**

#### **Arquitectura cultural**

##### **Relación de la cultura con la arquitectura**

El diccionario Metápolis define que la cultura está fuertemente relacionada con la arquitectura que se desarrolla en cada territorio, ya que la construcción del entorno de la ciudad se entiende como un problema cultural.

La arquitectura cultural alberga como su nombre refiere, actividades culturales. Se entienden como recintos que promueven el arte, espacios urbanos donde se da un entretenimiento sano apropiado para su función cultural. Lugares que responden a las necesidades y aspiraciones artísticas, espacios para compartir reflexiones, lugares de uso público, de encuentro y de intercambio cultural. Dentro de este tipo de arquitectura encontramos a los centros culturales, centros comunitarios, bibliotecas, museos, centro de convenciones, auditorios, anfiteatros, teatros, cines, galerías de arte, etc.

**Identidad cultural:** “Se entiende por identidad a todos aquellos elementos que permiten identificarnos, caracterizamos, mostrar que tenemos en común y que nos diferencia de otros pueblos”, (Ministerio de Cultura, 2015).

##### **Patrimonio cultural**

El Ministerio de Cultura define a patrimonio como la herencia de cualquier bien, ya sea material o inmaterial, que nuestros antepasados han dejado a lo largo de la historia y que se transmite de generación en generación. (Ley N° 28296, 2004)

#### **ARQUITECTURA PARA EL ESPARCIMIENTO**

Para Kelly Jeffrey el esparcimiento es un fenómeno humano valorado cada vez más en el mundo. Son las experiencias que derivan en gozo de las personas y en ellas encuentran múltiples

significados positivos. La arquitectura para el esparcimiento busca, de una manera directa (si la edificación fue construida con un fin recreacional) o indirecta (si la edificación dispone de espacios libres para el esparcimiento como componentes de la arquitectura) generar que las personas vivan y disfruten algún tipo de acción dentro de su espacio. Estas experiencias pueden ser contextuales, y pueden estar moldeadas tanto por el entorno cultural y social de las personas, como por sus historias y ciclos de vida. (Jeffrey A.; 1987)

### **Relación cultura – Recreación**

La recreación responde a una ideología determinada que permite, utiliza o condiciona los contenidos de las costumbres, hábitos y formas peculiares de manifestaciones creativas con un fin determinado.

“Este bagaje de expresiones o manifestaciones peculiares y tangibles es lo que se denomina cultura popular que deviene en identidad cultural de una sociedad. Visto desde el punto de la superestructura la recreación responde a una ideología determinada, que imprime, utiliza o condiciona los contenidos de las costumbres, hábitos y formas peculiares de manifestación recreativa con un fin determinado. Por lo tanto, la relación entre cultura y recreación se resume en los siguientes aspectos.” (MAMANI, Rosa 2017)

- La recreación debe expresar la identidad cultural de una sociedad, mantenimiento e incentivando las costumbres y modos de comportamiento propios y adoptados, que sean positivos para la práctica y expresión espacial de la recreación.
- La cultura desde un punto vista estricto, es decir en la comprensión de las artes. La ciencia, la técnica y la historia se deben de canalizar como modos de recreación a fin de superar los índices de estándares culturales, en busca de la satisfacción de las aspiraciones fundamentales del ser social que constituye en la formación del hombre pleno.

### **Sistema cultural y recreativo**

Es el conjunto de elementos que se relacionan entre sí para alcanzar un propósito determinado, el cual es llevar la cultura y la recreación a los sectores populares. Este sistema debe cumplir

con el Proceso de planificación de los servicios culturales, con las funciones culturales y con la jerarquía del equipamiento cultural y recreativo.

### CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL

#### 3.01. Antecedentes internacionales

##### **Parque Biblioteca León de Grieff**

En primera instancia se encontró una variedad de proyectos innovadores que desarrollaron, diseñaron y se construyeron, uno de ellos es del arquitecto colombiano Giancarlo Mazzanti , cuyo proyecto “El Parque Biblioteca León de Grieff” que fue construido junto con otros colaboradores en el barrio La Ladera en Medellín, Colombia. Fue inaugurado el 17 de febrero de 2007 para responder a unas necesidades de renovación urbana que entrelaza comunas y barrios que se encontraban desarticulados.

**País:** Colombia

**Proyectista:** Giancarlo Mazzanti

**Ciudad:** Medellín

**Área del terreno:** 6800.0 m<sup>2</sup>

**Año de entrega:** 2007



Imagen 1. *Vista externa del PARQUE BIBLIOTECA LEÓN DE GRIEFF.* Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/02-5937/parque-biblioteca-leon-de-grieff-giancarlo-mazzanti>

Es un proyecto que permite la mayor cantidad de conectividades urbanas posibles y el desarrollo de espacios públicos, en la que las cubiertas del edificio funcionan como espacio público y son lugares de encuentro y miradores hacia la ciudad.

El modelo posibilita el uso de sus instalaciones comunales como teatrines al aire libre, miradores, plazoletas, canchas deportivas al localizarlos en la cubierta y los bordes planos dejados como vacíos en el lote, permitiendo usos externos; El lugar se presenta como un mirador verde y territorio de conexiones entre la parte baja y las zonas altas del barrio, lugar de actividades deportivas para la comunidad.

El proyecto se organiza redefiniendo los senderos existentes y potenciando la aparición de plazas sombreadas en la cubierta de la biblioteca, dándoles un nuevo orden que permite multiplicar las conectividades y los eventos con la red de senderos, permitiendo el encuentro y obligando al uso del edificio como sendero y mirador.

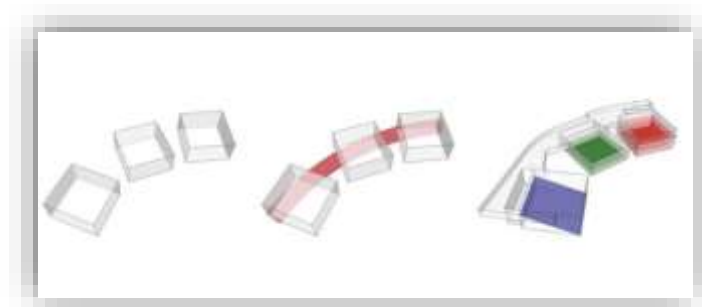


Imagen 2. *Vista externa del PARQUE BIBLIOTECA LEÓN DE GRIEFF*. Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/02-5937/parque-biblioteca-leon-de-grieff-giancarlo-mazzanti> (abril 2018)

Se plantea un sistema conformado por tres módulos contenedores rotados (cuadrados) que giran adaptándose a la topografía y las vistas, uno curvo que los une y relaciona entre sí; y que además permite otros usos.



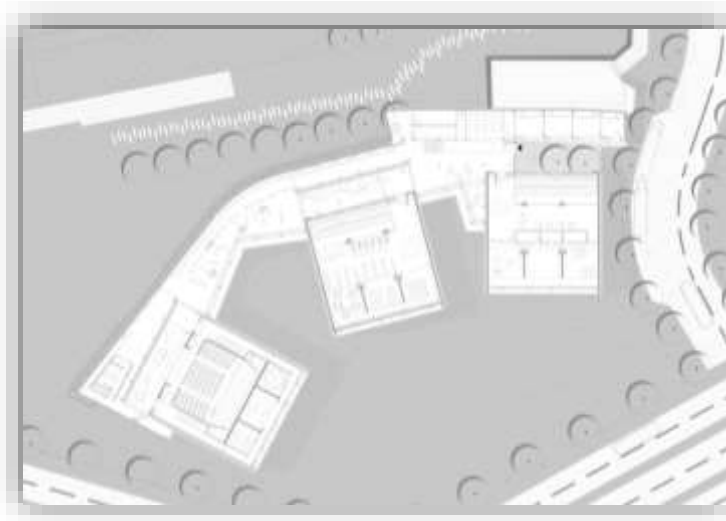


Imagen 3. *Vista de planta del PARQUE BIBLIOTECA LEÓN DE GRIEFF*. Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/02-5937/parque-biblioteca-leon-de-grieff-giancarlo-mazzanti> (abril 2018).

### Programa

Contenedor 1, Centro Comunitario: Salas múltiples, gimnasio.

Contenedor 2: biblioteca.

Contenedor 3: auditorio.

Conector Curvo: sala de exposiciones, cafetería, administración, baños, ludoteca.

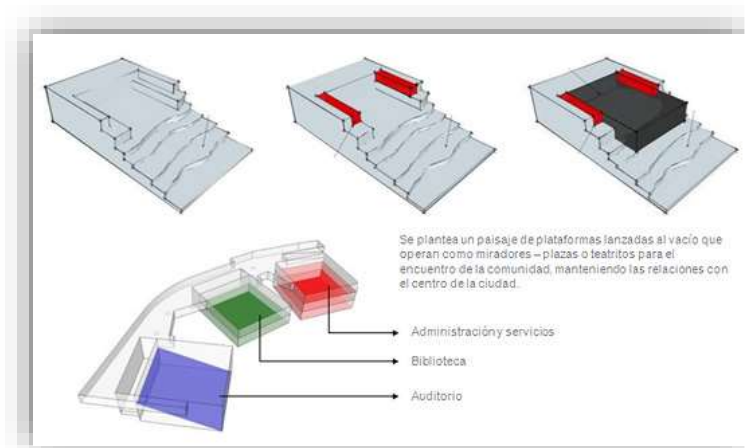


Imagen 4. *Vista de organización del PARQUE BIBLIOTECA LEÓN DE GRIEFF*. Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/02-5937/parque-biblioteca-leon-de-grieff-giancarlo-mazzanti> (abril 2018).

## Sistema estructural

El Sistema estructural empleado es de pórticos y pantallas de concreto armado; siendo cada módulo independiente estructuralmente del conector curvo.

## Acondicionamiento

Se utilizó el sistema de circulación de aire cruzado que nos permiten los patios. En la biblioteca se utiliza un sistema de enfriamiento de aire natural, alimentando su interior de aire fresco, además el uso de persianas móviles sobre las ventanas al poniente de esta manera se minimiza el impacto del sol.



Imagen 5. *Corte longitudinal del PARQUE BIBLIOTECA LEÓN DE GRIEFF.* Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/02-5937/parque-biblioteca-leon-de-grieff-giancarlo-mazzanti> (abril 2018).

## Centro socio cultural Ágora

Otro proyecto innovador es el Centro Socio Cultural Ágora proyectado por el estudio de arquitectura formado por los arquitectos María Begoña Fernández-Shaw Zulueta y Luis Rojo de Castro en la ciudad de La Coruña, España. Está Situada geográficamente al lado del histórico Barrio de Mariñeiros, da servicio a un importante volumen de población que supera los 20.000 habitantes. El Centro Ágora, es un equipamiento municipal integrado y con una variada programación dirigida a todo tipo de públicos.

**País:** España

**Año de entrega:** 2011

**Ciudad:** La Coruña

**Proyectista:** Rojo/Fernández-Shaw, Liliana Obal

**Área del terreno:** 10000.0 m<sup>2</sup>



Imagen 6. *Vista de ingreso principal del CENTRO SOCIO CULTURAL ÁGORA.* Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/02-141024/centro-socio-cultural-agora-rojofernandez-shaw-liliana-obal> (abril 2018).

### **Descripción del proyecto**

Los diseñadores buscan que el proyecto sea un lugar accesible y abierto para la reunión de los ciudadanos. Este carácter público y colectivo enfrenta a la arquitectura necesariamente con un doble reto:

- Su Programa es complejo y múltiple, porque abarca desde la cultura, la administración, la reunión, el espectáculo y los servicios sociales.
- Siendo un edificio, su verdadera vocación está ligada y próxima al concepto y a las cualidades de una plaza.

**Aspecto formal, funcional y espacial:**

El Centro Ágora representa un paso más en la domesticación del paisaje natural y agrícola que rodea La Coruña., con el objeto de preservar el recuerdo del ambiente natural y rural que lo caracteriza hoy y que es seña de identidad de Galicia.

El aspecto formal del Centro es reflejo de dos impulsos:

- Uno espacial, que busca el equilibrio entre la nueva arquitectura y el paisaje en el que se integra la forma volumétrica y el terreno moldeado. Para ello, se propone una estructura formal, espacial en la que se alternan y se integran sólidos geométricos y transparentes con vacíos fluidos y continuos que discurren entre ellos.
- Dar cabida al programa de necesidades de acuerdo con sus necesidades de relación entre las partes y de uso de cada área (oficinas, espacios públicos, reunión, flexibilidad, etc., hasta albergar 10.000 m<sup>2</sup> de diversas funciones interrelacionadas pero diferentes)

**Espacios públicos y accesos**

Se proyectó una planta en forma de “U” para producir una plaza accesible y abierta, la misión de esta plaza es acoger las actividades lúdicas, los encuentros cívicos, las actuaciones públicas y las actividades diarias.

**Sistema estructural**

Estructura usada en este proyecto es de celosía metálica de grandes luces en el perímetro y plataformas horizontales construidas con sistemas prefabricados (losas y vigas de hormigón armado, vigas de madera laminada y tableros sándwich de madera) sin estructura intermedia.

## Acondicionamiento

El proyecto utiliza un sistema de recintos modulares repetidos y de salas abiertas y continuas, cuyo uso viene determinado por el sistema de acondicionamiento ambiental adecuado a cada uso y por el mobiliario ubicado en cada sala.



Imagen 7. Vista de auditorio del *CENTRO SOCIO CULTURAL ÁGORA*. Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/02-141024/centro-socio-cultural-agora-rojofernandez-shaw-liliana-obal> (abril 2018).

### 3.02. Antecedentes nacionales

#### Parque Zonal Flor de Amancaes

En última instancia, se encontró proyectos innovadores que desarrollaron estudios previos, diseñaron y se construyeron en el Perú, entre ellos destaca el proyecto Parque Zonal Flor de Amancaes del arquitecto urbanista Aldo Giovanni Facho Dede.

**País:** Perú

**Ciudad:** Villa María del Triunfo, Lima

**Año de entrega:** 2015

**Proyectista:** Aldo Facho Dede + Ábalosllópis arquitectos

**Área del terreno:** 25000.0 m<sup>2</sup>



Imagen 8. *Vista externa del Parque Zonal Flor de Amancaes*. Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/800074/parque-zonal-flor-de-amancaes-aldo-facho-abalosllopis-arquitectos> (2018)

El parque Zonal Flor de Amancaes no posee la superficie del gran parque zonal de la ciudad de Lima, pese a ello su dimensión supera la escala barrial, esto sumado a su buena accesibilidad lo convierte en un polo de urbanidad.

El proyecto propuesto persigue dos objetivos:

- Construir ciudad desde la generación de un borde claro
- Construir sociedad desde la diversificación de espacios abiertos que permitan el desarrollo de todo tipo de actividades.

El juego de volúmenes crea plazas perimetrales que, entre ellos alcanzan el gran parque central arbolado: el Centro Cultural (CREA) genera la Plaza y el Paseo de las Culturas; la Plaza de los Deportes se conforma por el Polideportivo Techado y el Bikepark; la Plaza de los Niños se asocia a los dos colegios existentes, “transformándose en un espacio infantil equipado con



módulos de juegos al aire libre. Finalmente, la Plazuela de las Flores organizada en torno al vivero.”



Imagen 9. *Vista aérea del Parque Zonal Flor de Amancaes.* Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/800074/parque-zonal-flor-de-amancaes-aldo-facho-dede-plus-abalosllopis-arquitectos> (abril 2018).

La topografía se trabajó buscando equilibrar sustracciones con rellenos para, reconociendo la depresión natural en el centro geométrico del predio. Partir hacia el perímetro con la idea de hacer emerger, a través de las plazas, el parque en la ciudad.

### **Arquitectura y materialidad**

Los materiales de construcción elegidos, debían cumplir con las siguientes características: ser de fácil ejecución, tener bajo costo de mantenimiento, ser pensados para resistir el uso intensivo y hasta actos vandálicos. Se eligió como mejor material el hormigón armado. Para los cerramientos superiores se decidió utilizar paneles de superboard tarrajados y solaqueados. Todos los materiales fueron pensados cara-vistas.

En cuanto al aspecto funcional, se propuso plantas claras y flexibles que permitirán una mayor adaptabilidad a los diversos usos.

### **Acondicionamiento**

Para el control solar, se diseñó una celosía a medida de un block de vidrio de 19 x19, y en los equipamientos deportivos se dejó las últimas filas de las celosías libres por ventilación.

### **Diseño paisajístico**

Se buscó que las especies arbóreas sean de fácil adaptación al lugar y bajo consumo hídrico. El parque se organizó funcionalmente identificando zonas de contemplación (cubresuelos y plantas de colores), zonas de descanso (césped) y zonas de actividad (suelo natural estabilizado). Todo acompañado de árboles de diferentes especies que generarán espacios de sol y sombra. En ambos parques se construyeron e implementaron Plantas de Tratamiento Residual (PTAR) para generar agua de riego.

### **Principales componentes y servicios**

El Parque Zonal Flor de Amancaes tiene los siguientes equipamientos culturales y deportivos:

- CREA (Centros de Cultura, Recreación y Educación Ambiental), que está equipado con un auditorio, biblioteca, salas de exposiciones, talleres y servicios a la comunidad
- Polideportivo Techado, con capacidad para albergar múltiples disciplinas gracias a las dimensiones de la cancha multiuso
- Piscina semi-olímpica y pateadera techada. Temperada para poder ser utilizada todo el año.
- Ludoteca. Espacio para el desarrollo y cuidado de los niños.
- Bikepark – BMX.
- Losas Multideportivas.
- Campo de Fútbol.





Imagen 10. Vista juegos infantiles del Parque Zonal Flor de Amancaes. Fuente Sitio web: <https://www.archdaily.pe/pe/800074/parque-zonal-flor-de-amancaes-aldo-facho-dede-plus-abalosllopi-arquitectos> (abril 2018).

CREA es un programa de la municipalidad de Lima que tiene previsto construir 10 centros de cultura, recreación y educación ambiental, teniendo como objetivos principales:

- Ofrecer nuevos servicios de cultura y recreación de alta calidad inexistentes en las zonas periféricas de la ciudad.
- Mejorar la integración de los parques con los barrios donde se ubican.
- Mejorar las condiciones de seguridad en sus entornos circundantes a partir de la apropiación y uso por parte de los vecinos.

En la actualidad, el SERPAR (servicio de parques) ha construido ya tres CREA en los parques zonales de Huiracocha (San Juan de Lurigancho), Huáscar (Villa el Salvador) y Cápac Yupanqui (Rímac). Así mismo se encuentra en ejecución el CREA Pantanos de Villa en el distrito de Chorrillos.

Los ambientes que forman parte del programa de los CENTROS CREA LIMA incluyen aulas-talleres, bibliotecas, ludotecas, salas de exhibiciones, auditorios y anfiteatros al aire libre. Contar con esas facilidades ha permitido desarrollar múltiples actividades dirigidas a la población de diversos géneros y edades que ahora encuentran mayores oportunidades de recreación y formación en los parques zonales. Actualmente en los CREA ya construidos se

ofrece programas de lectura, programas educativos para menores, talleres de capacitación para jóvenes y adultos, festivales artísticos, presentaciones de cine, exhibiciones, etc.



Imagen 11. Vista de CREA Huáscar en Villa el Salvador. Fuente Sitio web: <https://parquesdelima.wordpress.com/2013/06/16/crea-lima/> (abril 2018).

### 3.03. Conclusiones

Las referencias arquitectónicas anteriores, son ejemplos de centros culturales o proyectos similares, dos en el extranjero y uno en el Perú, muestran la diversidad de formas que puede tener volumétricamente un proyecto arquitectónico para adaptarse a un contexto adecuadamente.

- Del Parque biblioteca León de Grieff, me parece interesante porque se integra con la topografía y que al redefinir los senderos permite multiplicar las conectividades.
- Del Centro Socio Cultural Ágora, rescato la búsqueda de preservar el recuerdo del ambiente natural y rural que caracteriza la zona de Galicia, al proyectar un edificio que se integre con su naturaleza y su entorno.

- Y por último del Parque Flor de Amancaes, puedo rescatar que, si bien se realizan diversas actividades en ella, estas mantienen cierta armonía y coherencia. Las visuales panorámicas a todo el parque no se ven interrumpidas y esta hace más atractiva su visita.
- La implementación de los CREA es positiva porque promueve las actividades culturales y educativas en barrios periféricos, y mejora las condiciones de seguridad del entorno.

## **CAPÍTULO IV: MARCO TERRITORIAL.**

### **4.01. Evolución histórica de Abancay.**

#### **ÉPOCA PRE-INCA**

No se sabe con exactitud cuándo llegaron al territorio del actual departamento de Apurímac - Abancay los primeros hombres. Lo más probable que los primeros pobladores fueran los Quichuas, que vivían en lugares aledaños en los afluentes de los ríos de Apurímac y Pachachaca. En tiempo muy remoto los quichuas habitaban en los valles de Amancay y Andahuaylas, pero fueron hostigados y desalojados por el año 800 por los Chancas y estableciéndose en el ayllu de los Tacmaras y probablemente fundaron los antiguos pueblos de Qorwani y Ninamarca.

Desde ese momento la zona se convirtió en estratégica por causa de las pugnas entre los Aymaras, Quichuas, Chancas e Incas del Cusco. El historiador apurimeño Vidal Samanez asegura que los primeros pobladores de Apurímac-Abancay, vivieron en agrupaciones pequeñas como: los Pocras, los Soras, los Antahuaylas, los Aymaraes, los Humasuyus y posteriormente la aparición de los Quichuas que habitaron al Noroeste del río Pachachaca. El historiador estadounidense William Prescott y el Inca Garcilazo de la Vega afirmaron que los aymaras fueron ahogados por tribus Quichuas.



Imagen 12. *Pintura representativa de la cultura Chanca*. Recuperado el 7 de abril de 2017 de Sitio web:

<http://www.historiacultural.com/2009/02/la-cultura-chancas.html>

### **ÉPOCA INCAICA**

Durante esta época se constituye la primera zona de la región de Contisuyo que abarcaba desde el río Apurímac hasta las cumbres de Huancarama. Aquí habitaba una de las ramas de la gran tribu de los Quichuas cuyos ayllus eran los Chumpihuilcas, Cotocampas, Huamansuyos y Aymaras. Su centro político posiblemente haya sido Conchaca. Todo el sector de Antahuaylas fue defendido tenazmente por los Chancas durante muchos años, resistieron hasta los reinados de Inca Roka y Wiracocha, después de cruentas luchas fueron vencidos en el ataque al Cusco (En Yahuarpampa).

Pachacutec dio importancia a Amanccay que dio origen al vocablo Abancay. Durante el reinado de Tupac Yupanqui se estableció el primer Tampu o Tambo al otro lado del río Apurímac llamado Tampu-Orcco, “Tambo Viril”, como base de las futuras conquistas de los Huancas, Soras, Rucanas y Xauxas. También cuenta la historia que a Yupanqui le placía pasar sus días de descanso en Chontay: enamorado de su clima, de sus lindas huertas, deliciosa frutas y bellos jardines.

El Doctor Alejandro Málaga encontró en el archivo de Indias, que los pueblos de Cotarma, Pichirhua y Chalhuaní fueron antiguos pueblos de los Quichuas.

El valle denominado “Valle de Abancay o Pachachaca”, fue conocido por los incas con el nombre de Aucapana, que significa “valle de los árboles”.



Imagen 13. Monolito de Saywite. Recuperado el 7 de abril de 2017 de Sitio web: <http://www.numismaticodigital.com/noticia/5566/nuevas-emisiones/piedra-de-saywite-de-apurimac.html>

### **ÉPOCA COLONIAL Y DEL VIRREINATO.**

El imperio de los Incas fue invadido por los españoles, que llegaron a Cajamarca el 15 de noviembre de 1532. Consumada la muerte del Inca Atahualpa, Pizarro emprende viaje al Cusco (Capital del Imperio de los Incas) pasando por Andahuaylas y cruzando el valle de Amancay desde donde sigue hacia Curahuasi, atraviesa el río Apurímac y llega al Cusco el 14 de noviembre de 1533. Durante la guerra civil entre los conquistadores, en el valle de Amancay se lleva a cabo la batalla de Amancay el 12 de Julio de 1537, entre pizarristas comandados por Alonso De Alvarado y Almagristas por Rodrigo de Ordoñez.

Amancay vuelve a tomar importancia después de la batalla de Amancay con la edificación del primer puente de calicanto en 1654 llamado Pachachaca. Algunos soldados



españoles se quedaron y fijaron su residencia en la acogedora y fructífera campiña de Amancay; encontraron tierras despobladas y sin dueño, fundaron entonces las haciendas Pachachaca, Patibamba, Condebamba e Illanya, las que ocupaban prácticamente todo el valle y rodeaban al tambo antiguo de los incas, los pueblos de Qorhuani y Ninamarca y las establecieron como centros españoles.



Imagen 14. *Puente colonial de Pachachaca*. Recuperado el 7 de abril de 2017 de Sitio web:

<http://pcolonialpachachaca.blogspot.pe/>

## **ÉPOCA REPUBLICANA.**

El 21 de junio de 1825 durante la organización de la república, se fundó la ciudad capital de la provincia de Abancay. El 29 de agosto de 1834 siendo presidente el General Luís José Orbegoso, en la convocatoria a elecciones consta como provincias, Abancay, Aymaraes y Cotabambas como integrantes del Departamento del Cusco.

Durante el Gobierno del General Andrés de Santa Cruz, por Decreto del 23 de agosto de 1838, para formar la provincia de Anta, fue segregada la extensa provincia de Abancay. Según este decreto se compuso de las siguientes fracciones: Abancay, Curahuasi, Huanipaca, Lambrama, Circa, Huancarama y el pueblo de Collpa. Por Ley del 28 de Abril de 1873 pasó a formar parte del Departamento de Apurímac, su capital la Villa de Abancay.

Para la elevación de villa Abancay a rango de ciudad, el diputado Apurimeño Benjamín Herencia Zevallos presentó un proyecto que fue apoyado por los diputados José Manuel Ocampo, Rufino Montesinos y el representante del Cusco, Dr. La Torre; quienes fundamentaron a favor de que Abancay fuese la capital del Departamento de Apurímac; contrariamente fundamentaron los Diputados Samanez de Andahuaylas y Carranza de Ayacucho, habiendo ganado la primera propuesta por mayoría.

En la sesión de 28 de Octubre fue aprobado sin debate el dictamen de Ley que eleva a Ciudad la Villa de Abancay, siendo elevada a la cámara de Senadores y aprobada casi inmediatamente, luego promulgada por el Ejecutivo el 3 de Noviembre de 1874 como ciudad Abancay Capital del Departamento de Apurímac.

### **4.02. Aspecto urbano.**

#### **4.02.01. Ubicación y características del terreno.**

La provincia de Abancay, se encuentra enclavada en pleno corazón de los andes, está situada en la parte central y septentrional del Departamento de Apurímac. Su territorio abarca una extensión de 3,447.13 km<sup>2</sup>. Políticamente se encuentra dividida en 09 distritos y tiene una población de 96,064 habitantes. Su capital es la ciudad de Abancay, que a su vez es el centro urbano y económico más importante y concentra el aparato administrativo de la región de Apurímac; también es el mayor centro comercial y de servicios. Aunque es una de las zonas

consideradas más pobres en el país y fue una de las regiones más afectadas por el proceso de violencia política, que generaron una fuerte migración de la población rural hacia la ciudad; en los últimos años su economía parece haberse fortalecido.

**a. Ubicación**

La ciudad de Abancay se encuentra ubicada al sur este de los andes centrales del Perú, entre los paralelos 13° 37' 48" Latitud sur y 72° 52' 48" Longitud Oeste.

**b. División política**

Limita con la provincia de Andahuaylas por el norte y el oeste; con el Departamento del Cusco y la provincia de Cotabambas por el este y con la provincia de Grau y Aymaraes por el sur.

Se divide en nueve distritos, como se aprecia en la siguiente imagen:



**DISTRITOS:**

- I. Abancay.
- II. Chacoche.
- III. Circa.
- IV. Curaahuasi.
- V. Huanipaca.
- VI. Lambrama.
- VII. Pichirhua.
- VIII. San Pedro de Cachora.
- IX. Tamburco.

Imagen 15. *División política de la provincia de Abancay*. Fuente: extraído de la página web:

[http://www.perutoptours.com/index03ab\\_mapa\\_provincia\\_abancay.html](http://www.perutoptours.com/index03ab_mapa_provincia_abancay.html) .



#### 4.02.02 Morfología y conformación urbana

El área urbana ha tenido un desigual y desorganizado crecimiento que ha dado lugar a la ocupación del área agrícola, así como de zonas de difícil acceso y peligroso emplazamiento (cauces de los ríos Colcaque, Mariño y quebrada El Olivo, entre las principales).

La forma urbana de Abancay, responde a una configuración mono céntrica representada por el área central que concentra las actividades que dinamizan la ciudad relativamente homogénea pero desarticulada por los ríos y las quebradas que atraviesan la ciudad. Su trama urbana es irregular, en otras palabras, presenta una trama urbana sin previa planificación, las calles sinuosas y/o estrechas y de diferente ancho, dando una sensación de laberinto.

Imagen 16: Trama Urbana



Fuente: Recuperado de Google Earth

### 4.02.03. Áreas de expansión.

La ciudad de Abancay influye bastante, ya que, al ser capital de la región, concede a la provincia un privilegio para su crecimiento. Está planificada territorialmente, con áreas vulnerables protegidas, vías urbanas tratadas adecuadamente, cuyos distritos y centros poblados están conectados vialmente y con límites definidos tanto a nivel de los distritos como de las comunidades.

En la imagen siguiente se puede observar el crecimiento de la ciudad, donde el área pintada de amarillo representa el crecimiento como urbanización a corto plazo, el área de color naranja a medio plazo y el área roja a un periodo más paulatino. También se ve el área de color verde que representa la industria ligera que ya está en crecimiento, por ejemplo, producción de alimentos (granos, semillas, cereales, muebles, fertilizantes, etc.)

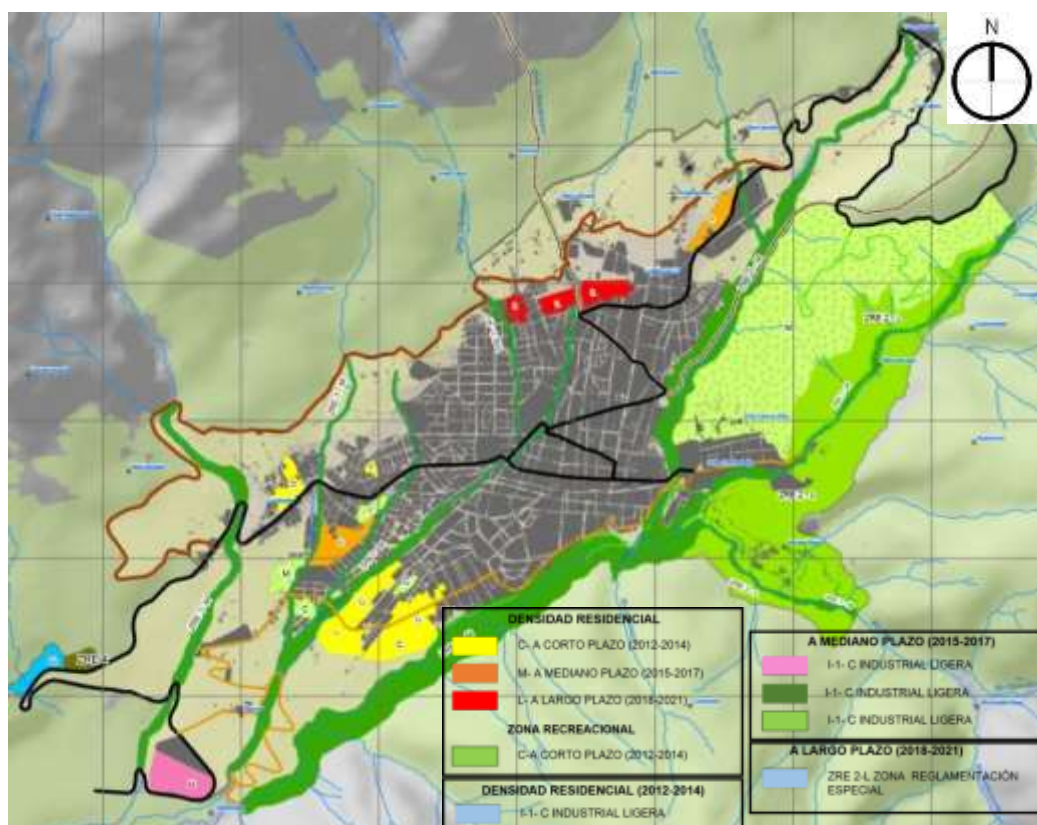


Imagen 17.: *Mapa de expansión urbana*

Fuente: PDU 2012-2021

#### 4.02.04. Sistema vial y de comunicaciones.

La red vial central se caracteriza por tener un trazo de malla o plato roto, es decir, la ciudad tiene una traza articulada en forma orgánica, da riqueza visual, pero que dificulta la orientación y el tránsito.

En lo que respecta el transporte urbano, la ciudad de Abancay cuenta con siete líneas de transporte, seis de ellos tienen una ruta en sentido de sur a norte y de norte a sur. Cinco de las siete líneas pasan por el paradero “el olivo”

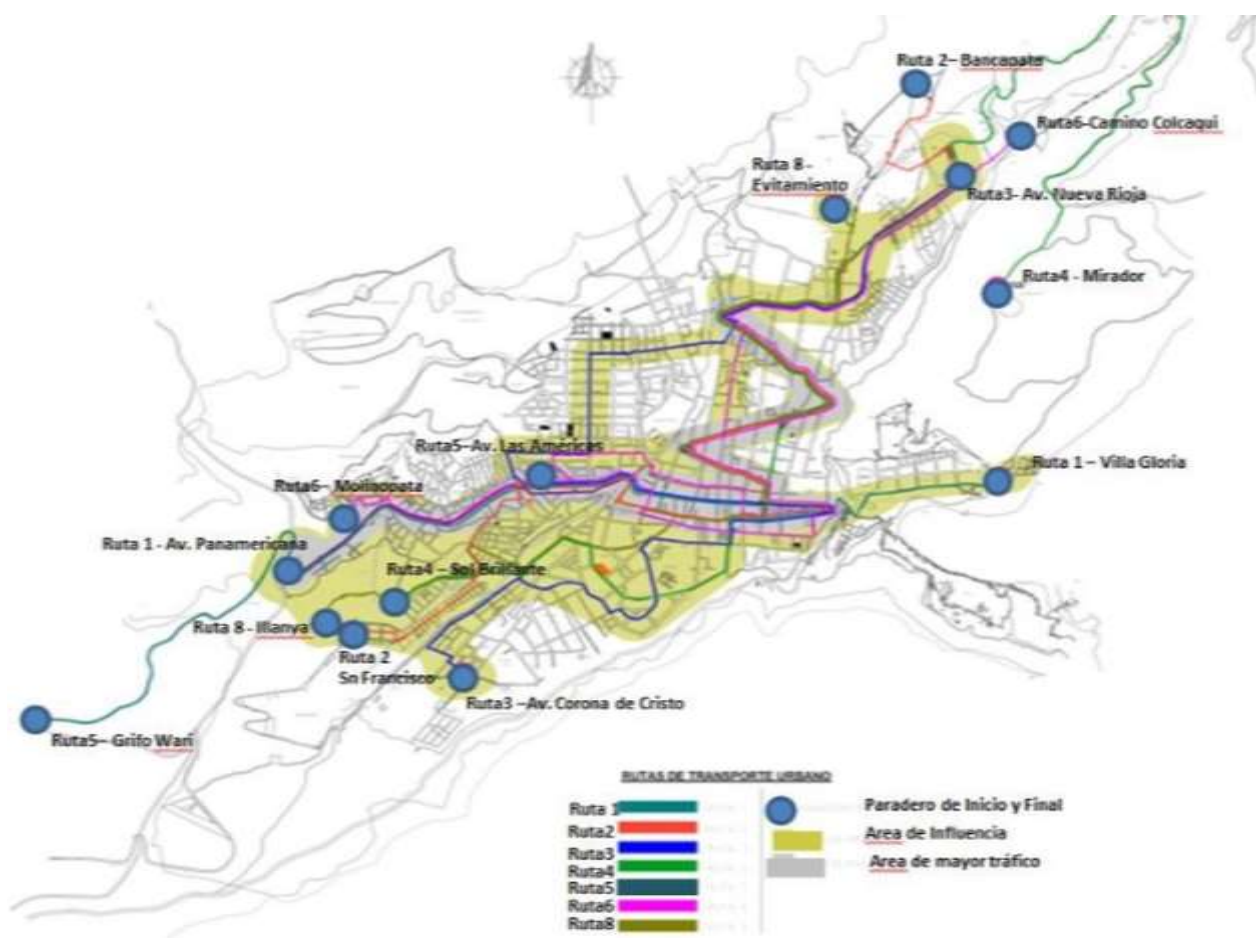


Imagen 18.: *Rutas de transporte Urbano*

Fuente: PDU 2012-2021

Como se aprecia en el cuadro 17 el incremento de tráfico dentro de la ciudad genera desorden y perjudica la eficacia de esta.

Se puede ver que las rutas 1, 2, 5, 6 y 8 son las más hacinadas por la gran cantidad de vehículos que transitan por ser las vías principales; además, la ciudad de Abancay no está preparada para este tipo de crecimiento vehicular acelerado, pues carece de un plan de desarrollo urbano adecuado.

#### **4.02.05 Materiales predominantes y sistema constructivo local.**

Como se aprecia en el mapa, el 69.56% de las construcciones de la ciudad están construidas con adobe de color rojo, afectando de alguna manera la vulnerabilidad de la ciudad; las personas muchas veces dan mayor densidad de uso y sobre exponen ciertas construcciones, ya que desconocen su sistema constructivo y no respetan las recomendaciones de las investigaciones especializadas sobre el material empleado.

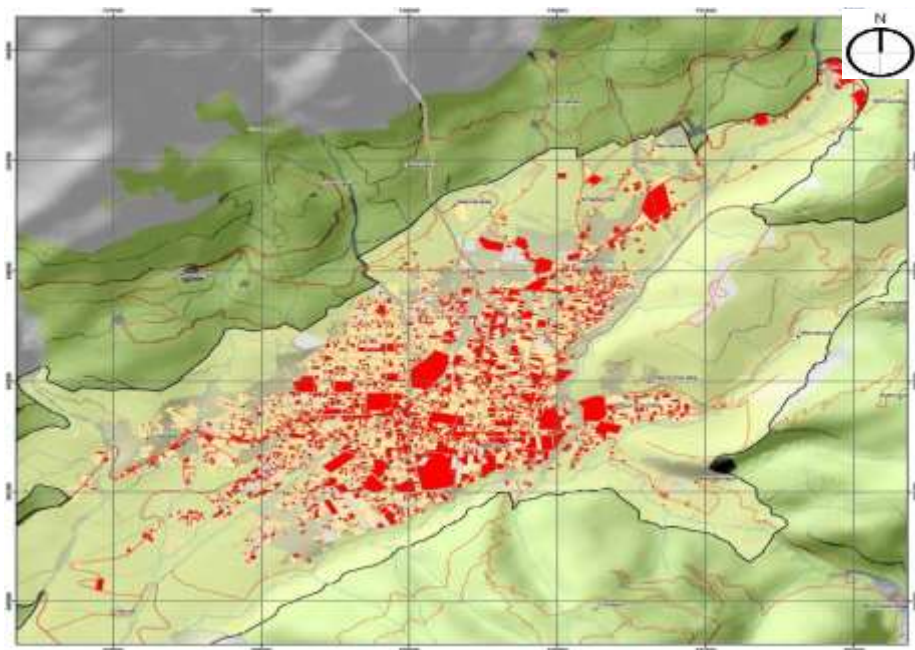


Imagen 19. Tendencias de expansión Urbana

Fuente: PDU 2012-2021.



### 4.03. Aspecto demográfico – económico

#### 4.03.01. Dinámica urbana:

Abancay por ser Capital de Apurímac, presenta una población mayoritariamente urbana por la recepción de flujos migratorios rurales, y a su vez también es expulsora de población, por lo cual ha tenido una dinámica poblacional constante que en el período inter censal 1981-2007 se ubicó con la mayor tasa de crecimiento a nivel del país.

Imagen 20: Apurímac: Población censada urbana, según provincia 1981,1993 y 2007

| Provincia      | 1981          |             | 1993           |             | 2007           |             |
|----------------|---------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
|                | Abs.          | %           | Abs.           | %           | Abs.           | %           |
| <b>Total</b>   | <b>83 422</b> | <b>25,8</b> | <b>133 949</b> | <b>35,1</b> | <b>185 671</b> | <b>45,9</b> |
| <b>Abancay</b> | <b>24 872</b> | <b>40,1</b> | <b>53 511</b>  | <b>56,3</b> | <b>60 810</b>  | <b>63,3</b> |
| Andahuaylas    | 20 789        | 19,8        | 37 704         | 29,4        | 64 704         | 45,0        |
| Antabamba      | 8 231         | 56,3        | 7 655          | 61,4        | 8 616          | 70,2        |
| Aymaraes       | 12 090        | 34,5        | 11 365         | 39,3        | 12 764         | 43,2        |
| Cotabambas     | 6 147         | 15,3        | 7 726          | 18,4        | 12 205         | 26,7        |
| Chincheros     | 3 629         | 9,0         | 7 679          | 15,8        | 16 592         | 32,2        |
| Graú           | 7 664         | 29,0        | 8 309          | 31,1        | 9 980          | 39,8        |

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

La principal actividad económica es la agropecuaria y su característica principal es la diversidad de pisos ecológicos y las condiciones climatológicas favorables.

Por último, existen sobradas razones para incorporar a Abancay en el circuito turístico de la Región Apurímac como alternativa económica viable. El atractivo de la zona es indiscutible, ya que alberga restos arqueológicos y monumentos históricos como el puente colonial de Pachachaca, el complejo arqueológico de Saywite y otros. Asimismo, es atracción turística el paisaje andino en todo el ámbito, con una composición de montañas, planicies, ríos y lagunas, abundantes en flora y fauna, entre ellas, el Santuario Nacional del Ampay.

#### 4.03.02 Densidad poblacional:

Es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 67 años se ha incrementado en 1,6 veces, pasando de 13,4 Hab. /Km<sup>2</sup> a 21,0 Hab./Km<sup>2</sup> en el año 2007. Y en el año 2015 hay un total de 56.093 Hab./Km<sup>2</sup>, como se aprecia en el siguiente cuadro:

| DEPARTAMENTO<br>PROVINCIA Y<br>DISTRITO | 2012    |        |        | 2013    |        |        | 2014    |        |        | 2015    |        |        |
|---|---------|--------|--------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|
|   | Total   | Hombre | Mujer  | Total   | Hombre | Mujer  | Total   | Hombre | Mujer  | Total   | Hombre | Mujer  |
| ABANCAY                                 | 105.694 | 53.371 | 52.323 | 105.901 | 53.426 | 52.475 | 106.076 | 53.464 | 52.612 | 106.214 | 53.482 | 52.732 |
| ABANCAY                                 | 56.046  | 27.714 | 28.332 | 56.085  | 27.677 | 28.408 | 56.103  | 27.629 | 28.474 | 56.093  | 27.567 | 28.526 |
| CHACOCHE                                | 1.256   | 647    | 609    | 1.242   | 642    | 600    | 1.228   | 637    | 591    | 1.213   | 631    | 582    |
| CIRCA                                   | 2.592   | 1.320  | 1.272  | 2.564   | 1.305  | 1.259  | 2.534   | 1.289  | 1.245  | 2.506   | 1.274  | 1.232  |
| CURAHUASI                               | 18.232  | 9.473  | 8.759  | 18.272  | 9.492  | 8.780  | 18.304  | 9.507  | 8.797  | 18.328  | 9.518  | 8.810  |
| HUANIPACA                               | 4.823   | 2.565  | 2.258  | 4.800   | 2.555  | 2.245  | 4.776   | 2.544  | 2.232  | 4.749   | 2.531  | 2.218  |
| LAMBRAMA                                | 5.541   | 2.835  | 2.706  | 5.549   | 2.841  | 2.708  | 5.556   | 2.846  | 2.710  | 5.561   | 2.850  | 2.711  |
| PICHIRHUA                               | 4.230   | 2.178  | 2.052  | 4.168   | 2.151  | 2.017  | 4.105   | 2.124  | 1.981  | 4.042   | 2.097  | 1.945  |
| SAN PEDRO DE<br>CACHORA                 | 3.851   | 2.007  | 1.844  | 3.847   | 2.005  | 1.842  | 3.842   | 2.003  | 1.839  | 3.838   | 2.001  | 1.837  |
| TAMBURCO                                | 9.123   | 4.632  | 4.491  | 9.374   | 4.758  | 4.616  | 9.628   | 4.885  | 4.743  | 9.884   | 5.013  | 4.871  |

#### Imagen 21. Población estimada

Fuente: Elaboración propia, INEI población estimada al 30 de junio, por años calendario y sexo, según departamento, provincia y distrito, 2012-2015

#### 4.03.03. Población económicamente activa PEA:

En la ciudad de Abancay, se ha dado una transición de actividades tradicionales agropecuarias hacia actividades urbanas, este proceso se ha dado de modo gradual y constante debido al crecimiento de su área urbana.

| Provincia   | Población económicamente activa (PEA) |            | Tasa de crecimiento promedio anual de la PEA | Tasa de actividad |            |
|-------------|---------------------------------------|------------|--|-------------------|------------|
|             | Censo 1993                            | Censo 2007 |  | Censo 1993        | Censo 2007 |
| Total       | 97 281                                | 116 085    | 1,2  | 44,3              | 44,1       |
| Abancay     | 24 761                                | 32 571     | 1,9  | 45,1              | 50,0       |
| Andahuaylas | 31 065                                | 43 266     | 2,3  | 42,5              | 46,1       |
| Antabamba   | 3 854                                 | 4 135      | 0,5  | 51,5              | 51,2       |
| Aymaraes    | 7 053                                 | 9 411      | 2,0  | 41,4              | 46,8       |
| Cotabambas  | 12 806                                | 8 397      | -2,9   | 53,2              | 30,7       |
| Chincheros  | 10 613                                | 12 198     | 1,0  | 39,5              | 37,1       |
| Grao        | 7 129                                 | 6 107      | -1,1   | 44,7              | 38,2       |

Imagen 22: Apurímac, tasa de actividad de la población censada en edad de trabajar, según provincia, 1993 y 2007 (población de 14 y más años de edad)

Fuente: Recuperado de

[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0838/Libro02/cap03.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0838/Libro02/cap03.pdf) Fecha: 14/10/2014.

#### 4.04. Aspecto físico geográfico.

##### 4.04.01. Tipo de suelo

Abancay presenta 4 tipos de suelos y donde se ubica el proyecto es grava y bolenería.

“...Los suelos gravosos presentan casi siempre abundante piedra grande y bolonería conformada por fragmentos de roca caliza de color superficial blanco pero negro en su interior (negro en fractura fresca). Los fragmentos de piedra grava y arena son duros y resistentes, los materiales finos presentan cierto grado de cementación por la solución calcárea que circula entre sus partículas. El material es denominado como caliche. En algunos sectores la grava es de origen coluvial (pese a presentar cantos rodados) y abundan los paleocauces que se presentan en franjas de material con menos cantidad de finos. En las terrazas inferiores de la quebrada hacia el Rio Pachachaca abundan los bolones de granito. Los materiales identificados como gravosos son de alta resistencia y competentes para cimentación.” (Civil, I. N. (2007).

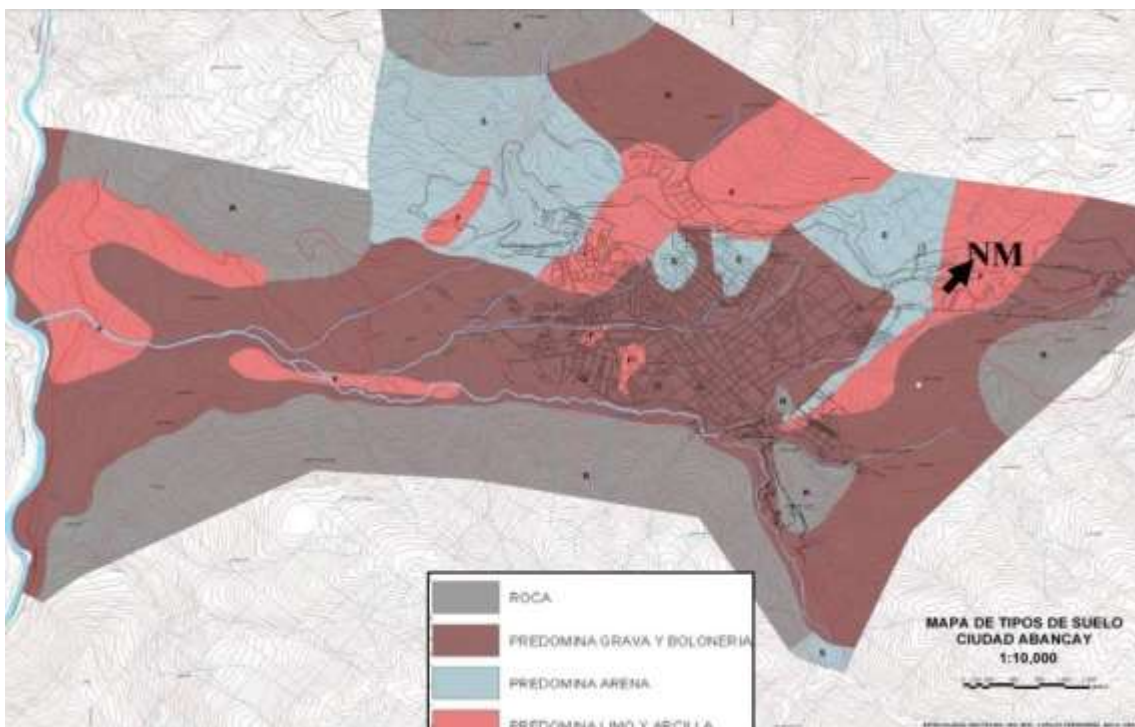


Imagen 23: Mapa de tipo de suelo Fuente: Extraído de la página web:  
[http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios\\_CS/Region\\_Apurimac/abancay/abancay\\_m\\_p.pdf](http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios_CS/Region_Apurimac/abancay/abancay_m_p.pdf)

#### 4.04.02. Capacidad portante:

El Mapa de Peligros de la Ciudad de Abancay - Programa Sostenible, estudio hecho por INDECI, Menciona que no se encontró suelos de muy baja resistencia en Abancay. Los materiales coluviales que predominan son en general de alta resistencia. Esta afirmación se ratifica con la existencia de laderas empinadas y cortes verticales muy altos, que de ser el suelo de baja resistencia no podrían mantenerse en pie.



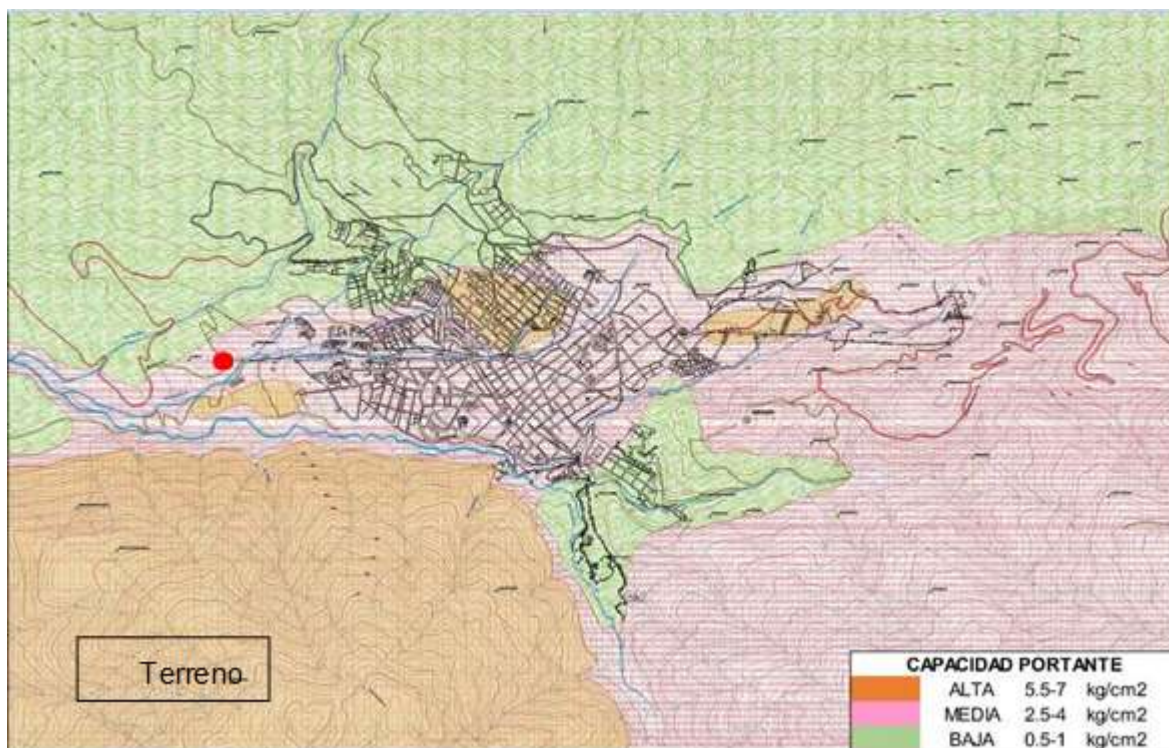


Imagen 24: Mapa temático de capacidad portante de la ciudad de Abancay. Fuente: Extraído de la página web:  
[http://bvpad.indec.gov.pe/doc/estudios\\_CS/Region\\_Apurimac/abancay/abancay\\_mp.pdf](http://bvpad.indec.gov.pe/doc/estudios_CS/Region_Apurimac/abancay/abancay_mp.pdf)  
 Fecha: 06/02/2017

Tipo de cimentación: Cimentación Corrida Ancho mínimo de cimentación: 1.00 m

Profundidad mínima de cimentación: 1.00 m Carga: 2.70 kg/cm<sup>2</sup>

#### 4.04.02. Riesgos:

Los riesgos a los que se enfrenta la ciudad de Abancay no amenazan al proyecto ya que, como se mencionó previamente, este se encuentra ubicado en una zona alejada de estos; los riesgos son en su mayoría geológicos e hidrológicos, en relación a este último se trabajó una solución, por tener una influencia en el área del proyecto.

Riesgos Hidrológicos: En el caso ocurriese un flujo de lodo o de un aluvión de grandes proporciones no afectarían al proyecto, no solo por la lejanía que este tiene al cauce de los ríos, sino también por el manejo de diseño con el que se trabajó, el cual buscó a través de plataformas con ligera pendiente y canaletas desviar el tránsito de agua en los tiempo de lluvias.

#### 4.05. Aspecto climático.

##### 4.05.01. Temperatura.

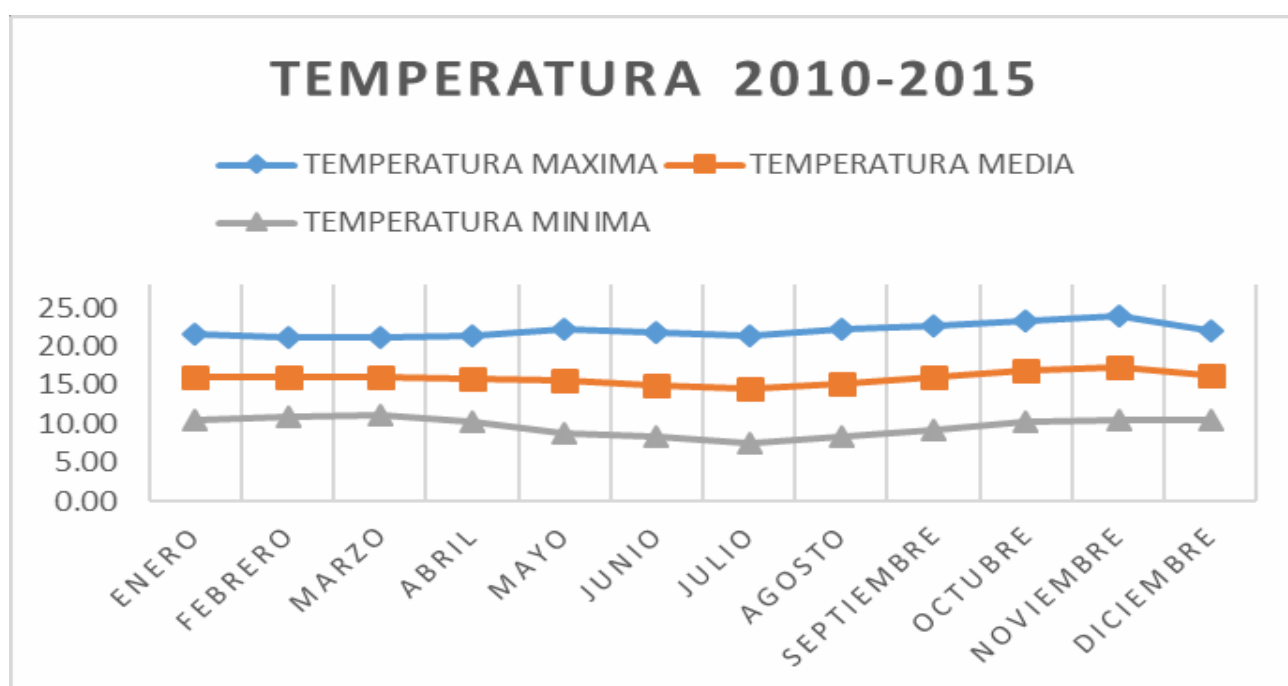


Grafico 4: Temperatura 2010-201

Fuente: Elaboración propia

Basado en datos de SENAMHI y <http://siar.regionapurimac.gob.pe/senamhi/>

Como se puede apreciar en el cuadro, las temperaturas en la ciudad de Abancay son constantes; posee una oscilación térmica (diferencia de temperatura) promedio anual de 12°C, entre los meses de junio y agosto, donde la oscilación es mayor debido al friaje característico de la sierra en esa temporada, se concluye que la ciudad de Abancay presenta un clima frío anual y cabe mencionar un dato

característico de la serranía peruana, la sensación de frío en las sombras y calor en el sol.

#### 4.04.02. Humedad.

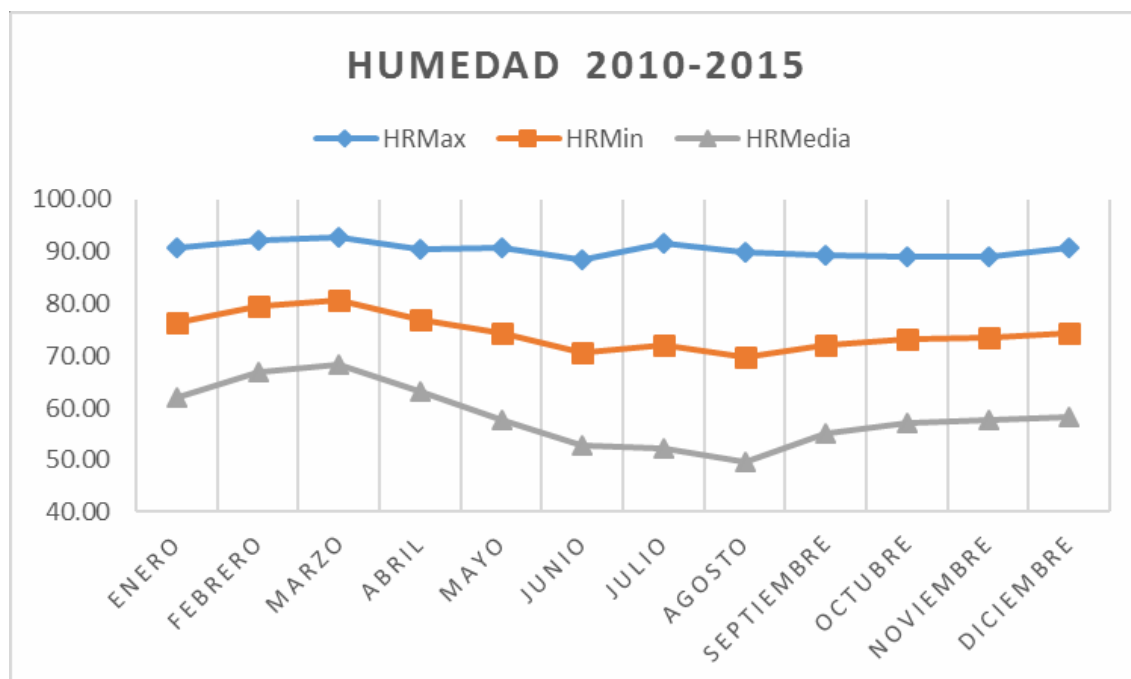


Grafico 5: Humedad 2010-2015

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de SENAMHI Y  
<http://siar.regionapurimac.gob.pe/senamhi/>

Aunque el clima es frío y seco durante todo el año, se puede ver que, en los meses de verano, de diciembre a marzo, la existencia de humedad, por ser temporada de lluvias. Además, se observa en el cuadro que los meses más secos son de junio a agosto, que son los meses de helada en la sierra.

#### 4.05.03. Precipitaciones.



Grafico 6: Precipitaciones 2010-2015

Fuente: Elaboración propia Basado en datos de SENAMHI y <http://siar.regionapurimac.gob.pe/senamhi/>

De acuerdo al gráfico 6, las precipitaciones entre los años 2010 al 2015, no son continuas, con períodos de sequía que son los meses de mayo a octubre con un promedio de 15.58 mm, época que comienza la helada en la Sierra. Y de diciembre a marzo con un promedio de 117.8 mm que son meses con precipitaciones moderadas.

Al tener Abancay lluvias estacionales, no se recomienda el empleo de reciclaje de aguas pluviales; ya que si se relaciona el costo de inversión y mantenimiento con el costo de aguas en Abancay, que es de 0.94 soles el m<sup>3</sup> incluido desagüe e IGV, no resulta beneficioso para el proyecto ya que el servicio de agua potable es barato.

#### 4.05.04. Vientos.

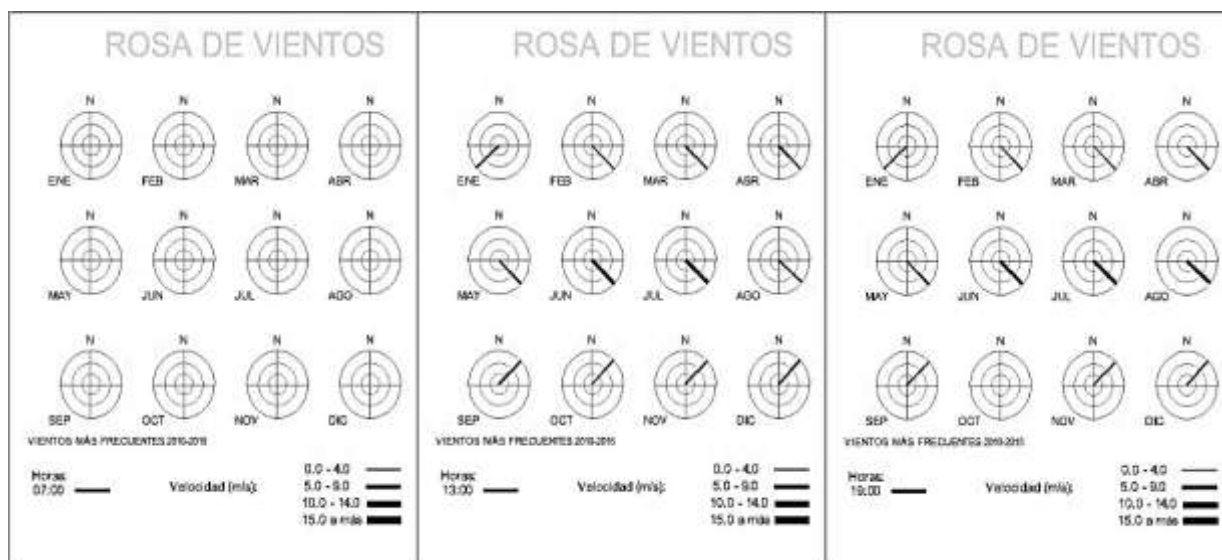


Gráfico 7: Rosa de vientos

Fuente: elaboración propia, basada en Cuadernos 14 Arq. Martín Wieser Rey.

En la imagen de rosa de vientos se puede observar que en las mañanas en horario de las 07:00 horas es un período de calma y los horarios de las 13:00 y 19:00 en los meses de febrero a agosto los vientos tienen una dirección sureste y de septiembre a diciembre una dirección noreste.

Siendo de julio a agosto, los vientos con mayor intensidad, llegando a los 6m/s, y los otros meses de regularidad intensidad siendo de 3 a 4ms/s.

#### 4.04.06. Horas de sol.

| MESES         | SALIDA DEL SOL | PUESTA DEL SOL |
|---------------|----------------|----------------|
| 21 DE ENERO   | 05:40          | 18:19          |
| 21 DE FEBRERO | 05:49          | 18:10          |
| 21 DE MARZO   | 06:00          | 18:00          |
| 21 DE ABRIL   | 06:10          | 17:49          |
| 21 DE MAYO    | 06:19          | 17:40          |
| 21 DE JUNIO   | 06:23          | 17:36          |

|                         |       |       |
|-------------------------|-------|-------|
| <b>21 DE JULIO</b>      | 06:19 | 17:40 |
| <b>21 DE AGOSTO</b>     | 06:10 | 17:49 |
| <b>21 DE SEPTIEMBRE</b> | 06:00 | 18:00 |
| <b>21 DE OCTUBRE</b>    | 05:49 | 18:10 |
| <b>21 DE NOVIEMBRE</b>  | 05:40 | 18:19 |
| <b>21 DE DICIEMBRE</b>  | 05:36 | 18:23 |

Grafico 8: Salida y puesta de sol

Fuente: Elaboración propia basado en datos de Cuadernos 14 Arq.Martin Wieser Rey

En el cuadro se observa que los meses de septiembre a marzo, el día tiene una duración promedio de 12 horas, mientras que de abril a octubre un promedio de 11 horas; las cuales son favorables y permite aprovechar la iluminación natural por medio de vanos y celosías, disminuyendo el consumo de energía eléctrica.

#### **4.04.03. Radiación.**

“La energía solar es una de las opciones que se están desarrollando como alternativas a las energías provenientes de la quema de combustibles fósiles. A diferencia de los países nórdicos, el territorio peruano, por estar mucho más próximo al Ecuador, cuenta con sol durante la mayor parte del año. Según el Atlas Solar del Perú elaborado por el Ministerio de Energía y Minas, el Perú tiene una elevada radiación solar anual siendo en 109 la sierra de aproximadamente 5.5 a 6.5 kWh/m<sup>2</sup>; 5.0 a 6.0 kWh/m<sup>2</sup> en la Costa y en la Selva de aproximadamente 4.5 a 5.0 kWh/m<sup>2</sup>.” (Grupo de apoyo al sector rural, 2012)

En la imagen 24 se ve que la ciudad de Abancay tiene un promedio de mayor incidencia solar en relación a otras ciudades, con 5.5kw h/m<sup>2</sup>, esto es positivo porque funciona como una fuente de energía que se puede aprovechar para la obtención de energía solar.

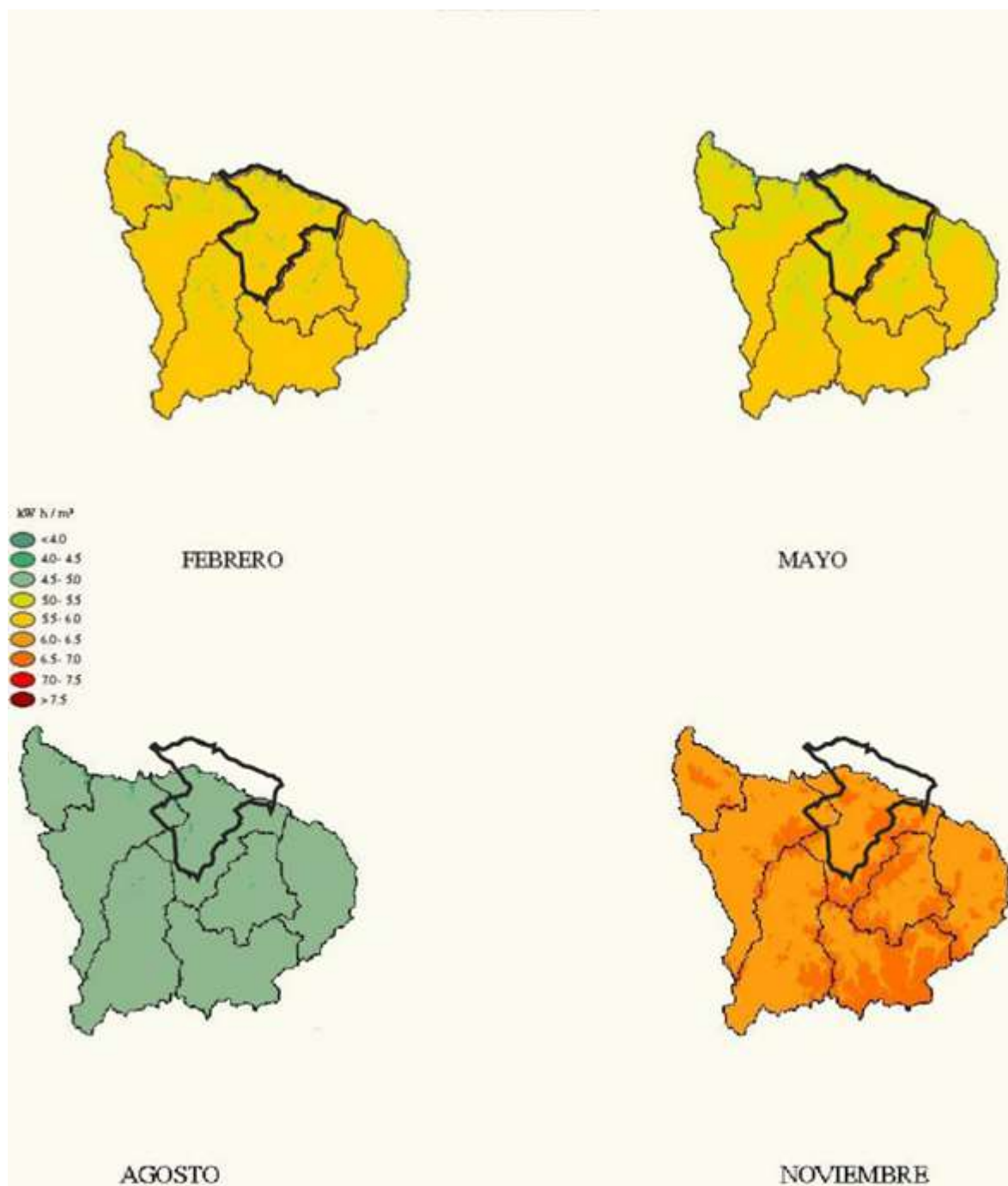


Imagen 25: Energía solar incidente diaria. Fuente: SENAMI

#### **4.05. Estrategias a considerar.**

##### **Recomendaciones generales de Diseño**

Este punto comprende una breve explicación de diversas recomendaciones generales de diseño aplicables para la ciudad de Abancay. En relación a los sistemas de climatización solar pasivo (que se utilizan para captar y acumular el calor proveniente de la energía solar), tenemos:

- Captación solar

La captación de radiación solar se debe aprovechar durante el día para transformarla en calor para las horas de la noche (esto se controla a través de cerramientos o sistemas de control para que no se escape el calor o selladores en los vanos, existen ciertos niveles para no perder el calor). Bien puede ser de forma directa o indirecta, tenemos:

Captación solar directa: “Permiten el aprovechamiento energético directo de la radiación solar a través de elementos huecos transparentes de las fachadas como ventanas, ventanales, claraboyas, lucernarios y demás elementos translúcidos.”

(ATECOS, s.f.)

- Captación solar directa a través de vanos.





Imagen 26 Fuente: Elaboración propia. Basada en Cuadernos 14 Arq. Martin Wieser Rey.

Captación solar indirecta: “En estos sistemas existe un periodo prolongado entre el momento en el que se recibe la energía y el momento en que ésta se aprovecha como consecuencia de una acumulación previa.” (ATECOS, s.f.)

- Captación solar indirecta a través de las paredes, el techo o el suelo.

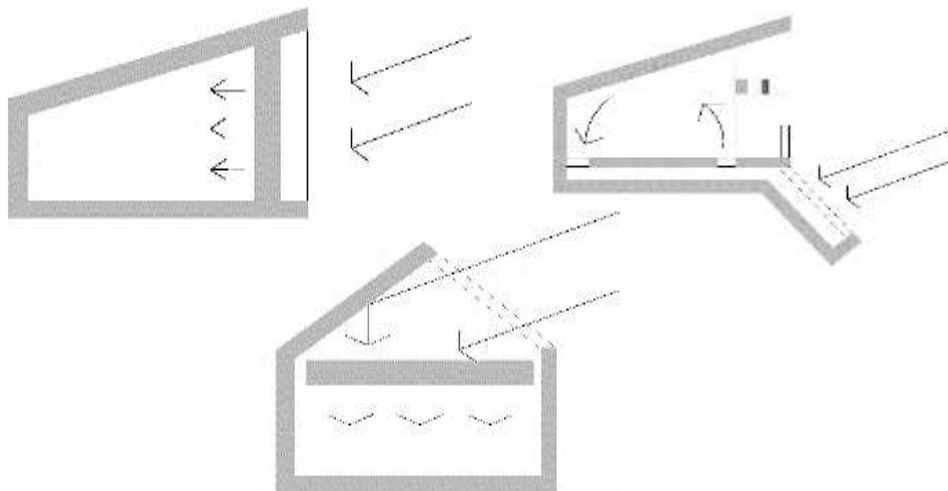


Imagen 27 Fuente: Elaboración propia. Basada en Cuadernos 14 Arq. Martin Wieser Rey.

La forma y orientación del edificio son fundamentales para la capacidad de captar mayor o menor radiación solar, por ejemplo, si se quiere aprovechar la radiación solar, conviene realizar una forma alargada en el sentido norte- sur; los rayos solares no solamente

incidirán con mayor perpendicularidad en las caras más amplias (norte y sur), sino que sobre ellas se posibilita la ubicación de una mayor cantidad de elementos de captación solar.

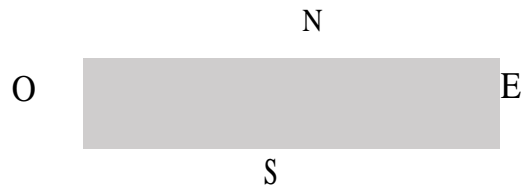


Imagen 28 Fuente: Elaboración propia. Basada en Cuadernos 14 Arq. Martin Wieser Rey.

- **Ganancias internas**

Los equipos eléctricos o mecánicos, la existencia de combustión y las personas que se encuentran en el interior de un edificio generan calor. Para aprovechar este recurso es necesario la hermeticidad de los espacios y la capacidad de aislamiento y/o inercia térmica de los cerramientos.

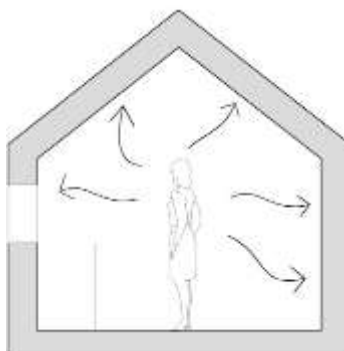


Imagen 29 Aislamiento y hermeticidad Fuente: Elaboración propia. Basada en Cuadernos 14 Arq. Martin Wieser Rey.

- **Protección de los vientos**

Evitar los vientos fuertes para que no influya en las condiciones térmicas del interior del edificio, además de una correcta orientación de la arquitectura en función de los vientos dominantes.

También se puede aprovechar la misma geografía, hacer que el volumen esté enterrado o semienterrado para evitar que el viento influya en una ganancia o pérdida de calor.

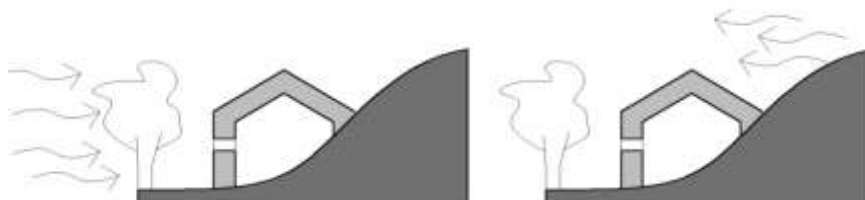


Imagen 30 Vientos. Fuente: elaboración propia. Basada en Cuadernos 14 Arq. Martin Wieser Rey.

- **Inercia térmica**

Es la propiedad que indica la cantidad de calor que puede llegar a conservar un cuerpo y la velocidad con la que cede o absorbe. Depende de la masa térmica, del calor específico de sus materiales y del coeficiente de conductividad. Por ello se recomienda utilizar muros anchos y pesados como pueden ser el adobe, piedra, ladrillo, concreto, entre otros que tenga mayor inercia térmica.



Imagen 31 Fuente: Elaboración propia. Basada en Cuadernos 14 Arq. Martin Wieser Rey.

Así mismo otro elemento que ayuda a la inercia térmica es la masa de agua (piscinas, fuentes, piletas, etc.) al interior o en la cercanía inmediata al edificio.

- **Control de la radiación**

Así se tenga un clima frío es imprescindible tener cuidado con el ingreso excesivo de la radiación para evitar sobrecalentamiento y deslumbramiento.

Los elementos con los que se puede controlar son determinantes en la hora del diseño, por ejemplo; protección de vanos mediante aleros, toldos, celosías, persianas, etc. También se puede generar en los espacios pérgolas o umbráculos, dobles pieles, estos pueden ser los techos, los muros para la protección de las superficies exteriores.

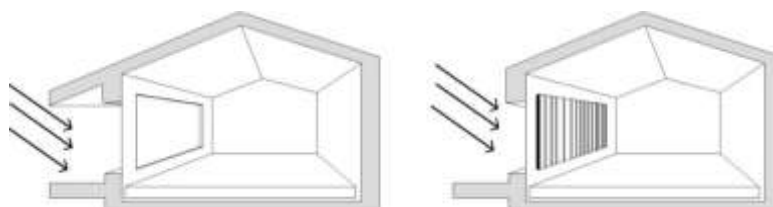


Imagen 32: Protección mediante alero y celosía.

Fuente: Elaboración propia

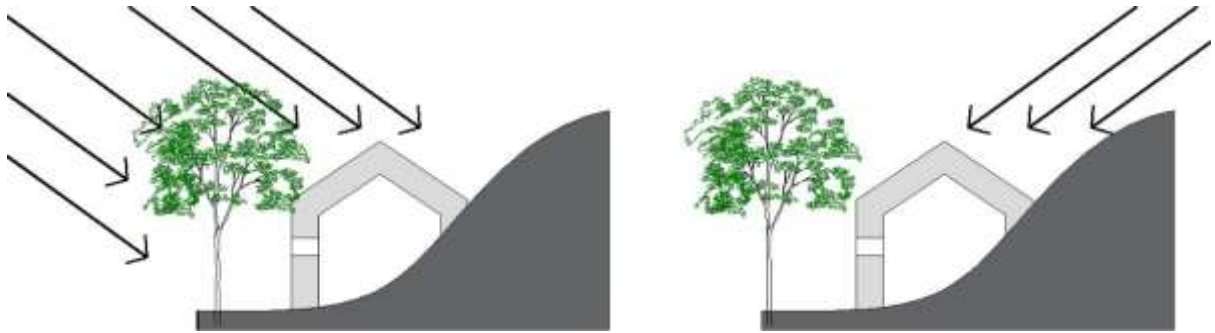


Imagen 33: Protección mediante, vegetación y topografía. Fuente: elaboración propia.  
Basada en Cuadernos 14 Arq. Martin Wieser Rey.

## **CAPÍTULO V: MARCO NORMATIVO.**

Las normas con las que se trabajó el proyecto fueron obtenidas del Reglamento Nacional de Edificaciones, Normas Municipales y del Gobierno Central y de los parámetros de la ciudad de Abancay relacionadas con los temas de servicios comunales, educación y centros deportivos y recreativos.

### **5.01. Reglamento nacional de edificaciones.**

#### **5.01.01. NORMA A.090 SERVICIOS COMUNALES**

Según la norma a.090 SERVICIOS COMUNALES del Reglamento Nacional de Edificaciones se tomara en cuenta los siguientes artículos:

**Artículo 5.-** Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

**Artículo 6.-** Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

**Artículo 10.-** Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 “Requisitos de seguridad”.

**Artículo 11.-** El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| Ambientes para oficinas administrativas | 10.0 m <sup>2</sup> por persona |
| Asilos y orfanatos                      | 6.0 m <sup>2</sup> por persona  |
| Ambientes de reunión                    | 1.0 m <sup>2</sup> por persona  |
| Área de espectadores de pie             | 0,25 m <sup>2</sup> por persona |
| Recintos para culto                     | 1.0 m <sup>2</sup> por persona  |
| Salas de exposición                     | 3.0 m <sup>2</sup> por persona  |
| Bibliotecas. Área de libros             | 10.0 m <sup>2</sup> por persona |
| Bibliotecas. Salas de lectura           | 4.5 m <sup>2</sup> por persona  |
| Estacionamientos de uso general         | 16,0 m <sup>2</sup> por persona |

Imagen 34: El cálculo de las salidas de emergencia.  
Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones. Versión 2014

**Artículo 15.-** Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

| <b>Número de empleados</b>         | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| De 1 a 6 empleados                 | 1L, 1 u, 1I    |                |
| De 7 a 25 empleados                | 1L, 1u, 1I     | 1L,1I          |
| De 26 a 75 empleados               | 2L, 2u, 2I     | 2L, 2I         |
| De 76 a 200 empleados              | 3L, 3u, 3I     | 3L, 3I         |
| Por cada 100 empleados adicionales | 1L, 1u, 1I     | 1L,1I          |

Imagen 35: dotación de servicios sanitarios para empleados.  
Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones. Versión 2014

**Artículo 13.-** Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.

**Artículo 17.-**

Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 m de ancho x 5.00 m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

**5.01.02. NORMA A.100 RECREACION Y DEPORTES**

Según la norma A.100 RECREACION Y DEPORTES del Reglamento Nacional de Edificaciones se tomara en cuenta los siguientes artículos:

**Artículo 4.-** Las edificaciones para recreación y deportes se ubicarán en los lugares establecidos en el plan urbano, y/o considerando lo siguiente:

- a) Facilidad de acceso y evacuación de las personas provenientes de las circulaciones diferenciadas a espacios abiertos.
- b) Factibilidad de los servicios de agua y energía;
- c) Orientación del terreno, teniendo en cuenta el asoleamiento y los vientos predominantes
- d) Facilidad de acceso a los medios de transporte.

**Artículo 12.-**

3) La distribución de los espacios para los espectadores de Salas de Espectáculos deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Visibilidad adecuada para apreciar la totalidad del área de desarrollo del espectáculo, aplicando el cálculo de la isóptica.
- b) La longitud máxima desde la última fila hasta la boca del escenario será de 30.00 m.



- c) La distancia mínima entre dos asientos de filas contiguas será de 0.90 m cuando el ancho mínimo a ejes sea de 0.60 m; y de 1.00 m cuando el ancho mínimo a ejes sea de 0.70m. Las butacas serán abatibles y con apoyo brazos.

**Artículo 13.-** Los accesos a las edificaciones para espectáculos deportivos (bocatomas) y no deportivos serán eficientemente distribuidos e identificables en forma clara.

En las Salas de Espectáculos se deberá considerar el artículo 28, inciso a y b de la norma A.130, para determinar el N° de accesos siendo de 400 personas la capacidad máxima por sector.

**Artículo 18.-** Las butacas que se instalen en edificaciones para espectáculos deportivos, deberán reunir las siguientes condiciones:

En SALAS DE ESPECTACULOS:

- g) En las Salas de Espectáculos la distancia mínima desde cualquier butaca al punto más cercano de la pantalla será la mitad de la dimensión mayor de ésta, pero en ningún caso menor de 7.00 m.
- h) El número máximo de butacas a 2 pasajes de acceso será de 18 asientos y de 4 asientos a un pasaje de acceso directo.

**Artículo 19.-** Cuando se construyan tribunas en locales de recreación y deportes, éstas deberán reunir las condiciones que se describen a continuación:

- a) La altura máxima será de 0.45m.
- b) La profundidad mínima será de 0.80m.
- c) El ancho mínimo por espectador será de 0.55m.

**Artículo 20.-** Para el cálculo del nivel de piso en cada fila de espectadores, se considerará que la altura entre los ojos del espectador y el piso, es de 1.10 m., cuando éste se encuentre en posición sentada, y de 1.70 m. cuando los espectadores se encuentren de pie.

**Artículo 21.-** Las boleterías deberán considerar lo siguiente:

- a) Espacio para la formación de colas;
- b) No deberán atender directamente sobre la vía pública.
- c) El número de puestos de atención para venta de boletos dependerá de la capacidad de espectadores.

### **5.01.03. NORMA A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Segun la norma A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES del Reglamento Nacional de Edificaciones se tomara en cuenta los siguientes articulos:

**Artículo 6.-** En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente:

- a) El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa.
- b) El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente Norma, por lo menos uno de sus ingresos deberá ser accesible.
- c) Los pasadizos de ancho menor a 1.50 m. deberán contar con espacios de giro de una silla de ruedas de 1.50 m. x 1.50 m., cada 25 m. En pasadizos con longitudes menores debe existir un espacio de giro.

**Artículo 8.-** Las dimensiones y características de puertas y mamparas deberán cumplir lo siguiente:

- a) El ancho mínimo de las puertas será de 1.20m para las principales y de 90cm para las interiores. En las puertas de dos hojas, una de ellas tendrá un ancho mínimo de 90cm.
- b) De utilizarse puertas giratorias o similares, deberá preverse otra que permita el acceso de las personas en sillas de ruedas.
- c) El espacio libre mínimo entre dos puertas batientes consecutivas abiertas será de 1.20m.

**Artículo 11.-** Los ascensores deberán cumplir con los siguientes requisitos

- a) Las dimensiones interiores mínimas de la cabina del ascensor para uso en edificios residenciales serán de 1.00 m de ancho y 1.20 m de profundidad.
- b) Las dimensiones interiores mínimas de la cabina del ascensor en edificaciones de uso público o privadas de uso público, será de 1.20 m de ancho y 1.40 m de profundidad. Sin embargo, deberá existir por lo menos uno, cuya cabina no mida menos de 1.50 m de ancho y 1.40 m de profundidad.

**Artículo 15.-** En las edificaciones cuyo número de ocupantes demande servicios higiénicos por lo menos un inodoro, un lavatorio y un urinario deberán cumplir con los requisitos para personas con discapacidad, el mismo que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Lavatorios
  - El distanciamiento entre lavatorios será de 90cm entre ejes.
  - Deberá existir un espacio libre de 75cm x 1.20 m al frente del lavatorio para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.
  - Se instalará grifería con comando electrónico o mecánica de botón, con mecanismo de cierre automático que permita que el caño permanezca abierto, por lo menos, 10 segundos. En su defecto, la grifería podrá ser de aleta.
- b) Inodoros
  - El cubículo para inodoro tendrá dimensiones mínimas de 1.50m por 2m, con una puerta de ancho no menor de 90cm y barras de apoyo tubulares adecuadamente instaladas, como se indica en el Gráfico 1.
  - Los inodoros se instalarán con la tapa del asiento entre 45 y 50cm sobre el nivel del piso.
  - La papelera deberá ubicarse de modo que permita su fácil uso. No deberá utilizarse dispensadores que controlen el suministro.

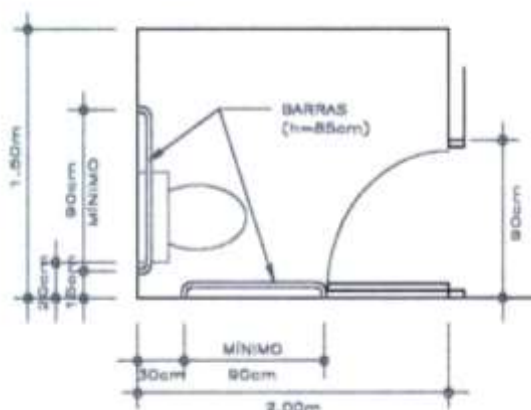


Imagen 36: modelo para cubículo accesible.  
Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones. Versión 2014

**Artículo 16.-** Los estacionamientos de uso público deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Se reservará espacios de estacionamiento para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, en proporción a la cantidad total de espacios dentro del predio, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| NÚMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS | ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS |
|----------------------------------|--|
| De 0 a 5 estacionamientos        | ninguno                                |
| De 6 a 20 estacionamientos       | 01                                     |
| De 21 a 50 estacionamientos      | 02                                     |
| De 51 a 400 estacionamientos     | 02 por cada 50                         |
| Más de 400 estacionamientos      | 16 más 1 por cada 100 adicionales      |

Imagen 37: cálculo de número de estacionamientos accesibles.  
Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones. Versión 2014

- b) Los estacionamientos accesibles se ubicarán lo más cerca que sea posible a algún ingreso accesible a la edificación, de preferencia en el mismo nivel que éste; debiendo acondicionarse una ruta accesible entre dichos espacios e ingreso. De desarrollarse la ruta accesible al frente de espacios de estacionamiento, se deberá prever la colocación

de topes para las llantas, con el fin de que los vehículos, al estacionarse, no invadan esa ruta.

c) Las dimensiones mínimas de los estacionamientos accesibles, serán de 3.80 m x 5.00 m.

**Artículo 18.-** Las edificaciones para recreación y deportes deberán cumplir con los siguientes requisitos adicionales:

- a) En las salas con asientos fijos al piso se deberá disponer de espacios para personas en sillas de ruedas, a razón de 1 por los primeros 50 asientos, y el 1% del número total, a partir de 51. Las fracciones se redondean al entero más cercano.
- b) El espacio mínimo para un espectador en silla de ruedas será de 0.90 m de ancho y de 1.20 mts de profundidad. Los espacios para sillas de ruedas deberán ser accesibles.

### **5.01.03. NORMA GH. 020 COMPONENTES DE DISEÑO URBANO**

**Artículo 15.-** Las veredas tendrán una altura de 0.15 m. por encima del nivel de la calzada. Tendrán un acabado antideslizante y no deberán tener gradas, salvo casos debidamente justificados.

Se habilitarán descansos de 1.20 m. de longitud, de acuerdo a lo siguiente:

| <b>Pendientes hasta 2%</b> | <b>sin descansos</b>   |
|----------------------------|------------------------|
| Pendientes hasta 4%        | cada 50 m. como máximo |
| Pendientes hasta 6%        | cada 30 m. como máximo |
| Pendientes hasta 8%        | cada 15 m. como máximo |
| Pendientes hasta 10%       | cada 10 m. como máximo |
| Pendientes hasta 12%       | cada 5 m. como máximo  |

Imagen 38: cálculo de número de estacionamientos accesibles.  
Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones. Versión 2014.

## CAPÍTULO VI: PROYECTO ARQUITECTÓNICO

### 6.01. Características y ubicación del terreno.

#### Ubicación del proyecto

El terreno se encuentra ubicado en la ciudad de Abancay, departamento de Apurímac, cuenta con un área aproximada de 26,749.26 m<sup>2</sup>, cuyo perímetro es 645.61mm<sup>2</sup>, el mismo se emplaza en una topografía con una pendiente relativamente pronunciada.



Imagen 39. *Vista de ingresos del actual Complejo deportivo IPD Abancay.*

Fuente: Google maps.

(Abril 2018).

El área total alberga 2 bloques: el bloque superior alberga 3 losas deportivas y el bloque inferior alberga el estadio. Los espacios durante muchos años no tienen su mantenimiento alguno y son prácticamente zonas abandonadas: el estadio no tiene césped y está mal orientado, las losas deportivas no cuenta con mallas de seguridad y sus tribunas están deterioradas.

### **Elección del terreno.**

El terreno esta apto y disponible por las siguientes razones:

- El terreno queda a 700 metros de la plaza de Armas que es un lugar de mucha afluencia en la ciudad; el mercado “Las Americas” que es actualmente el mercado más grande de la ciudad.
- Tiene dos frontis, por la A.v. Panama y A.v. Peru. Y se encuentra cerca del Paradero “El Olivo”.
- El área del terreno favorece futuras ampliaciones posibles.
- El terreno se encuentra ubicado cerca de Instituciones Educativas importantes de la ciudad de Abancay.

### **Linderos**

- El terreno tiene un área de 3.5 ha, de forma irregular con un perímetro de 746.13 ML; con dos lados adyacentes a las Avenidas Panamá y Perú. Los otros dos lados son propiedad de terceros.

### **Usos de suelo y zonificación actual**

El Área escogida es de categoría OU (Zona de usos especiales) que están relacionados con las actividades político-administrativas, institucionales, culto y servicios en general.

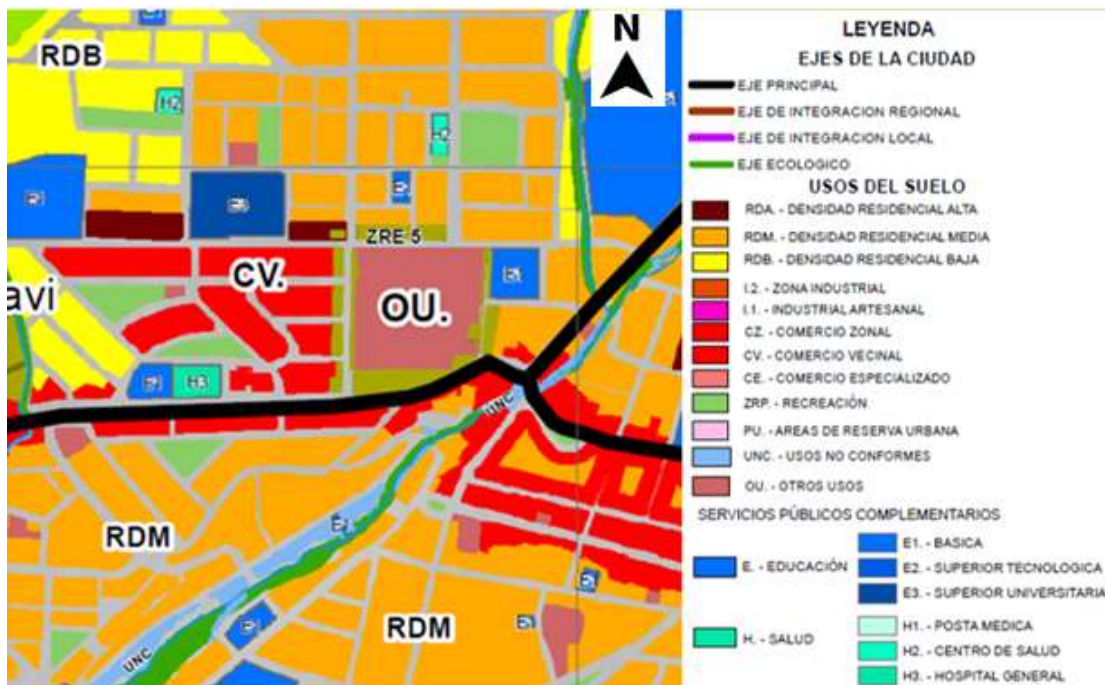


Imagen 40: plano de usos de suelo del terreno y alrededores.

Fuente: Municipalidad Provincial de Abancay

En la imagen 41 se observa que el terreno se encuentra rodeado de ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL - TIPO 5 (ZRE 5) que según la normativa urbana de la municipalidad de Abancay permite los siguientes usos:

- Usos genéricos: Se permitirá el uso de vivienda RDM.
- Uso comercial: Los señalados en el Índice de Usos de Suelo para las Actividades Urbanas anexo al presente reglamento.
- Otros usos: Se permitirá el uso relacionado con actividades turísticas y deportivas.
- Se deberá respetar las medidas de prevención que indique INDECI.

El terreno se encuentra rodeado por el norte y el este por zonas de Residencia de Densidad Media y por el sur y el oeste por zonas de Comercio Vecinal, como: El Mercado Las Américas y aledaños.

El terreno no permite la circulación de zona de residencia al comercio y viceversa siendo una barrera urbana para el tránsito directo de los peatones.



## Equipamiento educativo.



Imagen 41: Equipamiento educativo cerca al terreno.  
Fuente: elaboración propia.

### 6.02. Usuario.

El proyecto está dirigido a toda la población abanquina, pero el usuario frecuente será la población que está dentro del rango de edad de 10-24 años.

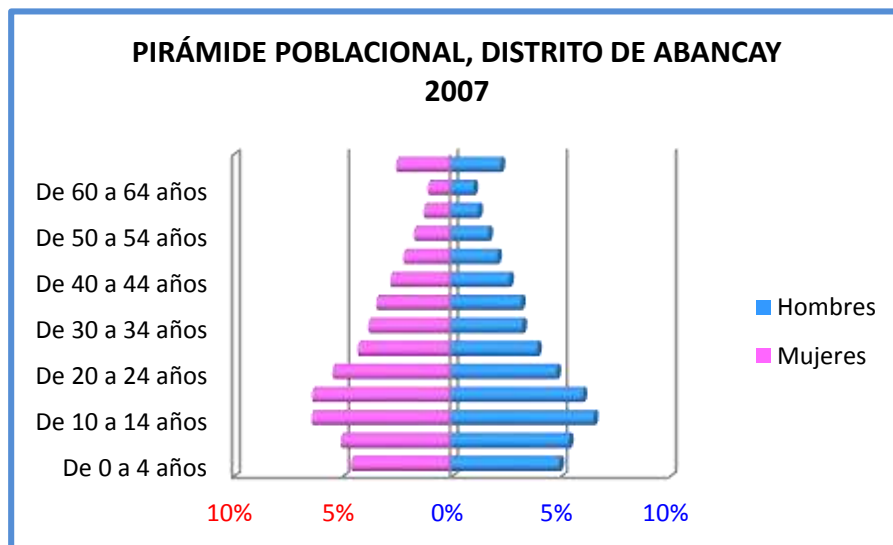


Imagen 42: pirámide poblacional distrito de Abancay.  
Fuente: INEI

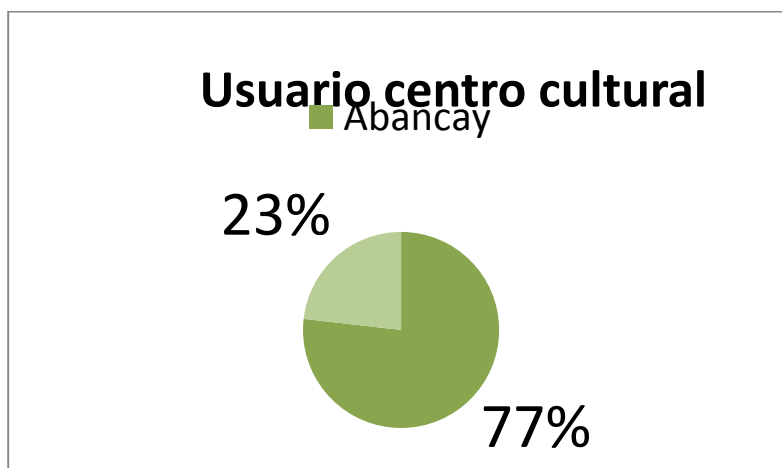


Imagen 43: porcentaje de población de rango de edad de 10-24 años.  
Fuente: Elaboración propia, en base a datos de INEI

La población de edad de 10-24 años representa el 23 % de la población total.

| ABANCAY  |                                     | 2017-1       |            | 2017-2       |            |
|--|-------------------------------------|--------------|------------|--------------|------------|
|  |                                     | Matriculados | Egresados  | Matriculados | Egresados  |
| Facultad de Ciencias Jurídicas<br>Contables y Sociales | Contabilidad                        | 1250         | 113        | 1199         | 107        |
|  | Derecho                             | 752          | 30         | 711          | 47         |
|  | Educación                           | 67           | 5          | 59           | 2          |
|  | Turismo, Hotelería y Gastronomía    | 72           | 7          | 55           | 5          |
| Facultad de Ciencias de la Salud                       | Enfermería                          | 385          | 8          | 395          | 3          |
|  | Estomatología                       | 395          | 14         | 371          | 0          |
| Facultad de Ingeniería                                 | Agronomía                           | 189          | 14         | 176          | 11         |
|  | Ing. Ambiental y Recursos Naturales | 585          | 18         | 530          | 17         |
|  | Ing. Civil                          | 956          | 8          | 963          | 8          |
|  | Ing. Sistemas e Informática         | 130          | 6          | 109          | 8          |
| <b>Total Sede</b>                                      |                                     | <b>4781</b>  | <b>223</b> | <b>4568</b>  | <b>208</b> |

Imagen 44: número de estudiantes de UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES.  
Fuente: Boletín Estadístico Período Académico 2018.

**CUADRO 3.4.6-3**  
**Infraestructura de Nivel Secundario**

| NOMBRE DE LA I.E         | NIVEL   | NUM. ALUMNOS |
|--------------------------|---------|--------------|
| COLEGIO INDUSTRIAL       | Sec.EBR | 183          |
| CSM. CESAR A. VALLEJO    | Sec.EBR | 952          |
| NUEST. LAS MERCEDES      | Sec.EBR | 813          |
| MIGUEL GRAU              | Sec.EBR | 1066         |
| CSM. SANTA ROSA          | Sec.EBR | 381          |
| AURORA INES TEJADA       | Sec.EBR | 806          |
| VILLA GLORIA             | Sec.EBR | 201          |
| CSM LA SALLE             | Sec.EBR | 290          |
| LA VICTORIA              | Sec.EBR | 301          |
| NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO | Sec.EBR | 412          |
| CSM. MUTTER IRENE AMEND  | Sec.EBR | 257          |
| FRAY ARMANDO BONIFAZ F.  | Sec.EBR | 419          |
| ESTHER ROBERTI GAMERO    | Sec.EBR | 327          |
| MAJESA                   | Sec.EBR | 476          |
| EL CARMELO               | Sec.EBR | 110          |

Imagen 45: número de estudiantes de INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA.  
Fuente: PDU ABANCAY 2012-2021

La cantidad de alumnos de la Universidad Tecnológica Los Andes en el 2017 II, fue de 4568 alumnos, se tomará en cuenta el último reporte de cantidad de alumnos y en lo que respecta a las instituciones Educativas cercanas al terreno, se tomará en cuenta las cantidades de los colegios: Miguel Grau (1066); Majesa (476) y Fray Armando Bonifaz

F.(419). La suma total nos da un número de 6519 alumnos, de los cuales se prevé una afluencia del 8% que representa la cantidad de 521 usuarios.

### **Características del usuario del centro cultural**

- Profesores: son las personas que dirigen los talleres y cursos, quienes tienen el rol de transmitir la cultura. Se necesitará salas de profesores, ante la necesidad que tengan un espacio y ambiente donde puedan reunirse.
- Alumnos: como se explica anteriormente serán en su mayoría los alumnos de las instituciones educativas y la universidad, estos trabajan de forma práctica en los talleres y teoría en las aulas y en la biblioteca.
- Alumnos visitantes: serán alumnos de instituciones educativas de la ciudad o de la región con el objetivo de compartir conocimientos. También hacen uso de la biblioteca.
- Recreativo: el proyecto contará con salas de exposiciones, un auditorio, una explanada para actividades culturales al aire libre y un polideportivo; estos son espacios de público masivo en un periodo de tiempo corto.
- Transeúntes del espacio público: todas las personas que circulan a través del centro cultural y recreativo y hagan uso del mobiliario urbano que se implementará, como bancas, tachos, entre otros.

### **6.03. Toma de partido.**

Como toma de partido el proyecto busca generar la mayor cantidad de conectividades urbanas posibles y a su vez desarrollar actividades culturales y recreativas dentro del centro cultural.



Imagen 46: Vista de senderos existentes y propuestos.  
Fuente: propia, en base a imagen de Google maps.

El Proyecto se organiza redefiniendo los senderos y potenciando la aparición de plazas permitiendo el encuentro y el uso de los espacios públicos.

Como se observa en la imagen 43 se plantean dos ejes peatonales con el objetivo de conectar directamente la zonas de residencia con la zonas de comercio y viceversa.

#### **6.04. Conceptualización.**

El proyecto toma como concepto, el conjunto arqueológico de Saywite, que se encuentra ubicada a la altura del km. 47 de la carretera Abancay – Cusco a una altitud de 3500 sobre el nivel del mar. Considerado como un centro religioso de culto al agua. Está dividido en seis sectores que guardan relaciones internas de tipología, distribución espacial, tratamiento de materiales y asociación de funciones:

Sector I: Área de Monolito (I), Recintos Y Plataformas

Sector II: Área de Fuentes y gran Escalinata.

Sector III: Área de Monolito (II), Monolitos Menores, Fuentes (Rumihuasi)

Sector IV: Área de Posible Edificación Tronco – Piramidal (Plataforma “A”)

Sector V: Área de Edificación Tronco – Piramidal (Plataforma “B”)

Sector VI: Área de Monolito (III Intiwatana)

El conjunto arqueológico de Saywite es un símbolo para **el distrito** de Abancay y para el departamento de Apurímac, tanto así que, el monolito principal está representado en el escudo de la provincia de Abancay y en el escudo del Departamento de Apurímac.



Imagen 47: Escudo de Armas de la provincia de Abancay.  
Fuente: Municipalidad Provincial de Abancay





Imagen 48. Escudo de Armas del departamento de Apurímac.  
Fuente: Gobierno regional de Apurímac.

#### **6.05. Aspectos espaciales.**

Debido a la magnitud del proyecto y las actividades que se realizarán dentro de él, se planteará una explanada cercana al ingreso principal del centro cultural con el fin de albergar el concurso de comparsas de carnaval abanquino que se realiza todos los años en los meses de enero y febrero.

La explanada será utilizada durante el año como un lugar donde se realicen actividades recreativas, educativas, culturales y de descanso al aire libre; como ferias gastronómicas, ferias de libro; ferias científicas, etc. Además, las personas podrán encontrar un espacio de descanso y de creación de sociedad.

En los ingresos a cada zona se plantea doble altura, para una mejor espacialidad y una mejor percepción del usuario

### **6.06. Aspectos funcionales.**

- Los aspectos funcionales se considerarán con respecto a una zonificación establecida según las actividades localizadas.
- Dentro del centro cultural se ubicaran 7 sectores, ordenados de tal manera que generen un circuito y una lectura clara de que actividades se realizan dentro de cada edificación.
- El sistema de circulaciones se desarrolla a través de recorridos peatonales interceptándose con el centro y conectando todo el complejo de una manera clara y directa.

### **6.07. Aspectos paisajísticos.**

Para trabajar el paisajismo se tomará en cuenta la flora local y la del Santuario Nacional del AMPAY; entre las más significativas tenemos la retama y el maguey; también abundan especies arbóreas como el eucalipto, el capulí, los chochos con flores azules; herbáceas con flores amarillas y orquídeas.

La propuesta paisajista del parque cultural consiste en potenciar la vegetación de la zona, además de optar por árboles que generen sombra, su consumo de agua sea bajo a mediano considerando las características climatológicas, tipo de suelo y altitud requeridas

#### **Maguey**

Una característica típica de estas plantas es que almacenan agua y alimentos en sus gruesas hojas, También sus raíces suelen ser bastante superficiales por lo que no requieren de terrenos profundos o fértiles.





Imagen 49 Fuente: Recuperado de [http://comunidadgrupers.blogspot.pe/2015\\_07\\_01\\_archive.html](http://comunidadgrupers.blogspot.pe/2015_07_01_archive.html) Fecha: 14/08/2016

### **Huarango.**

Es un árbol muy útil y de múltiples usos, por lo que tiene una gran importancia económica. Además que produce madera muy dura y resistente.



Imagen 50 Fuente: <http://www.huachos.com/detalle/el-huarango-arbol-de-la-tinta-y-de-la-miel-noticia-822>. Fecha: 10/2018

**Molle.**

Conocido comúnmente como Mulli o Falsa Pimienta, su nombre científico es Schinus molle, forma parte de la gran familia Anacardiaceas. Mide hasta 15 metros. Aguanta muy bien la sequía y el suelo pobre. Tiene crecimiento rápido.



Imagen 51 Fuente: <https://www.riomoros.com/2011/12/el-falso-pimentero-schinus-molle.html>. Fecha: 10/2018

**Flor bella abanquina**

Planta silvestre y trepadora con flores de color jaspeado de guinda a blanco tomando un color rosado, con dos pétalos en forma de una hoja y al medio tiene un botón verde.



Imagen 52 Fuente: Recuperado de <http://mariatrujillopinto.blogspot.pe/> Fecha: 12/10/2015

### **Retama**

Arbusto leñoso, hasta 2 m de altura, muy ramificado y variable. Las ramas son levantadas o erectas y cubiertas por un vello de color blanco-grisáceo.



Imagen 53 <https://www.patapalotrekking.com/retama-amarilla/> Fecha: 18/10/2016

### **6.08. Aspectos estructurales.**

La estructura planteada está dada de acuerdo a los espacios definidos y funciones; en el proyecto se usará un sistema estructural con porticos de concreto armado; en el polideportivo y la zona de espectadores de auditorio se usará porticos de madera laminada apoyados en columnas de concreto, porque aparte de disminuir el costo del proyecto, brindará mayor rigidez.

Componentes básicos:

- Columnas: Todas las columnas son de concreto, cuadradas y rectangulares.
- Vigas: Todas las vigas son de concreto de diferentes peraltes.
- Losas: Se emplearon losas colaborantes.
- Cimentación: aislada .
- Carga: 2.7 kg/cm<sup>2</sup>.
- Se emplearán zapatas corridas.
- Placas: Se emplearán placas de contención, los ascensores y escaleras.

### **6.09. Programación.**

Para el proceso de programación se ha tomado en cuenta la normativa vigente del Reglamento Nacional de Edificaciones y un análisis antropométrico de las principales actividades a realizarse en el Centro de Integración Cultural, basándose en el libro “Arte de Proyectar Arquitectura” de Neufert.

#### **6.09.01. ZONIFICACION DE AREAS POR SECTORES.**

##### **SECTO A ÁREA ADMINITRATIVA**

- Hall y sal de espera.
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.

- SS.HH-DISC.
- Servicio social
- SS.HH
- Oficina de atención al cliente
- Archivo
- Comedor
- Sala de reuniones
- Ingreso de personal.
- Sala de espera
- Dirección
- Contabilidad.
- Secretaría
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- Balcón.

#### **SECTO B ÁREA DE EXPOSICION.**

- Hall de ingreso
- Sala de exposición temporal
- Foyer
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH-DISC.
- Depósito
- Subestación.
- Cuarto de bombas.
- Hall
- Foyer
- Sala de exposición permanente.

- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH-DISC.
- Depósito
- Ingreso trabajadores
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- Vestidores MUJ.
- vestidores VAR.
- Zona de comenzales.
- Terraza 1
- Terraza 2
- Cocina.
- Oficina. De Chef
- Alacena
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH-DISC.

#### **SECTO C ÁREA DE BIBLIOTECA.**

- Hall
- Zona de lockes y registro
- Data center.
- Mediateca niños.
- Librería
- Almacén de librería.
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.

- SS.HH–DISC.
- Hall
- Mediateca adultos.
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH–DISC.
- Depósito
- Sala de estudio grupal 1.
- Sala de estudio grupal 2.
- Sala de estudio grupal 3.
- Sala de estudio grupal 4.
- Sala de estudio grupal 5.
- Terraza
- Hall
- Mediateca adultos.
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH–DISC.
- Depósito
- Terraza

#### **SECTO D ÁREA DE AUDITORIO.**

- Foyer
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- Boleterías
- Depósito.
- Zona de espectadores.

- Ingreso artistas.
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH-DISC.
- Depósito.
- Camerino individual 1.
- Camerino Individual 2.
- Escenario.
- Foyer de Mezanine.
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- Sala de proyección.
- Depósito.
- Mezanine.
- hall artistas
- Camerino Grupal Varones
- Camerino Grupal Mujeres.
- Depósito.
- Depósito Vestuario.

#### **SECTO E ÁREA DE TALLERES.**

- Hall de ingreso
- Tienda de exhibición de productos
- Cuarto de bombas.
- Subestación.
- Hall.
- Aula Taller de computación 1.
- Aula Taller de computación 2.
- Aula Taller de computación 3.



- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH-DISC.
- Administración
- Sala de estar de alumnos.
- Hall.
- Sala de profesores.
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH-DISC.
- Administración
- Taller de escultura.
- Zona de hornos.
- Depósito.
- Taller de educación ambiental 1.
- Taller de educación ambiental 2.
- Hall.
- Aula Taller de manualidades 1.
- Aula Taller de manualidades 2.
- Aula Taller de manualidades 3.
- Área de estar para alumnos
- Sala de profesores.
- Administración
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH-DISC.
- Hall.
- Vestidores VAR.

- Vestidores MUJ.
- Área de estar para alumnos
- Taller de baile 1
- Taller de baile 2
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH-DISC.
- Hall.
- Aula fotográfica analógica.
- Depósito.
- Cuarto oscuro.
- Área de estar para alumnos
- Aula teórica de música 1.
- Aula teórica de música 2.
- Sala de ensayos general.
- Depósito.
- Área de estar para alumnos

#### **SECTO F ÁREA DE POLIDEPORTIVO.**

- Cancha polideportiva.
- SS.HH- MUJ.
- SS.HH-VAR.
- SS.HH-DISC.
- Vestidores VAR.
- Vestidores MUJ.
- Tópico.
- Tienda.
- Zona de espectador

### 6.09.02. Cuadro de áreas.

A continuación el resumen de Cuadro de Áreas por sectores y ambientes:

| ZONA     |         | AMBIENTE                       | ÁREA<br>m <sup>2</sup> | ÁREA<br>PARCIAL<br>m <sup>2</sup> | ÁREA<br>TECHADA<br>m <sup>2</sup> | TOTAL m <sup>2</sup> |
|----------|---------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| SECTOR A | PISO 1  | Hall y sal de espera.          | 97.83                  | 97.83                             | 97.83                             | 438.06               |
|          |         | SS.HH- MUJ.                    | 18.4                   | 18.4                              | 18.4                              |                      |
|          |         | SS.HH-VAR.                     | 20.13                  | 20.13                             | 20.13                             |                      |
|          |         | SS.HH-DISC.                    | 5.22                   | 5.22                              | 5.22                              |                      |
|          |         | Servicio social                | 15.63                  | 15.63                             | 15.63                             |                      |
|          |         | SS.HH                          | 6.41                   | 6.41                              | 6.41                              |                      |
|          |         | Oficina de atención al cliente | 17.19                  | 17.19                             | 17.19                             |                      |
|          |         | Archivo                        | 15.41                  | 15.41                             | 15.41                             |                      |
|          |         | Comedor                        | 30.83                  | 30.83                             | 30.83                             |                      |
|          |         | Sala de reuniones              | 24.49                  | 24.49                             | 24.49                             |                      |
|          |         | Ingreso de personal.           | 15.52                  | 15.52                             | 15.52                             |                      |
|          | PISO 2  | Sala de espera                 | 20                     | 20                                | 20                                |                      |
|          |         | Dirección                      | 80                     | 80                                | 80                                |                      |
|          |         | Contabilidad.                  | 15                     | 15                                | 15                                |                      |
|          |         | Secretaría                     | 12                     | 12                                | 12                                |                      |
|          |         | SS.HH- MUJ.                    | 12                     | 12                                | 12                                |                      |
|          |         | SS.HH-VAR.                     | 20                     | 20                                | 20                                |                      |
|          | Balcón. | 12                             | 12                     | 12                                |                                   |                      |
|          |         |                                | <b>Total</b>           | <b>438.06 m<sup>2</sup></b>       | <b>438.06 m<sup>2</sup></b>       |                      |

| ZONA            |                 | AMBIENTE                       | ÁREA<br>m <sup>2</sup>       | ÁREA<br>PARCIAL<br>m <sup>2</sup> | ÁREA<br>TECHADA<br>m <sup>2</sup> | TOTAL m <sup>2</sup> |
|-----------------|-----------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| <b>SECTOR B</b> | <b>PISO 1</b>   | Hall de ingreso                | 87.7                         | 87.7                              | 87.7                              | 1511.94              |
|                 |                 | Sala de exposición temporal    | 302.32                       | 302.32                            | 302.32                            |                      |
|                 |                 | Foyer                          | 92.03                        | 92.03                             | 92.03                             |                      |
|                 |                 | SS.HH- MUJ.                    | 18.32                        | 18.32                             | 18.32                             |                      |
|                 |                 | SS.HH-VAR.                     | 21.22                        | 21.22                             | 21.22                             |                      |
|                 |                 | SS.HH-DISC.                    | 5.22                         | 5.22                              | 5.22                              |                      |
|                 |                 | Depósito                       | 15.17                        | 15.17                             | 15.17                             |                      |
|                 |                 | Subestación.                   | 15.41                        | 15.41                             | 15.41                             |                      |
|                 |                 | Cuarto de bombas.              | 84.1                         | 84.1                              | 84.1                              |                      |
|                 | <b>PISO 2</b>   | Hall                           | 44.94                        | 44.94                             | 44.94                             |                      |
|                 |                 | Foyer                          | 80.24                        | 80.24                             | 80.24                             |                      |
|                 |                 | Sala de exposición permanente. | 137.34                       | 137.34                            | 137.34                            |                      |
|                 |                 | SS.HH- MUJ.                    | 104.12                       | 104.12                            | 104.12                            |                      |
|                 |                 | SS.HH-VAR.                     | 21.22                        | 21.22                             | 21.22                             |                      |
|                 |                 | SS.HH-DISC.                    | 5.22                         | 5.22                              | 5.22                              |                      |
|                 |                 | Depósito                       | 15.17                        | 15.17                             | 15.17                             |                      |
|                 |                 | Ingreso trabajadores           | 20.02                        | 20.02                             | 20.02                             |                      |
|                 |                 | SS.HH- MUJ.                    | 15.25                        | 15.25                             | 15.25                             |                      |
|                 |                 | SS.HH-VAR.                     | 15.87                        | 15.87                             | 15.87                             |                      |
|                 |                 | Vestidores MUJ.                | 11.24                        | 11.24                             | 11.24                             |                      |
|                 | vestidores VAR. | 14.42                          | 14.42                        | 14.42                             |                                   |                      |
|                 | <b>PISO 3</b>   | Zona de comenzales             | 215.33                       | 215.33                            | 215.33                            |                      |
|                 |                 | Terraza 1                      | 70.17                        | 70.17                             |                                   |                      |
|                 |                 | Terraza 2                      | 56.31                        | 56.31                             |                                   |                      |
|                 |                 | Cocina.                        | 104.12                       | 104.12                            | 104.12                            |                      |
|                 |                 | Ofic. De Chef                  | 9.66                         | 9.66                              | 9.66                              |                      |
|                 |                 | Alacena                        | 11.53                        | 11.53                             | 11.53                             |                      |
|                 |                 | SS.HH- MUJ.                    | 18.32                        | 18.32                             | 18.32                             |                      |
| SS.HH-VAR.      |                 | 21.22                          | 21.22                        | 21.22                             |                                   |                      |
| SS.HH-DISC.     | 5.22            | 5.22                           | 5.22                         |                                   |                                   |                      |
| <b>Total</b>    |                 |                                | <b>1638.42 m<sup>2</sup></b> | <b>1511.94 m<sup>2</sup></b>      |                                   |                      |

| ZONA     |         | AMBIENTE                  | ÁREA<br>m <sup>2</sup> | ÁREA<br>PARCIAL<br>m <sup>2</sup> | ÁREA<br>TECHADA<br>m <sup>2</sup> | TOTAL m <sup>2</sup> |  |
|----------|---------|---------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|--|
| SECTOR C | PISO 1  | Hall                      | 98.00                  | 98.00                             | 98.00                             | 1418.73              |  |
|          |         | Zona de lockes y registro | 31.32                  | 31.32                             | 31.32                             |                      |  |
|          |         | Data center.              | 6.93                   | 6.93                              | 6.93                              |                      |  |
|          |         | Mediateca niños.          | 411.75                 | 411.75                            | 411.75                            |                      |  |
|          |         | Librería                  | 87.77                  | 87.77                             | 87.77                             |                      |  |
|          |         | Almacen de librería.      | 18.12                  | 18.12                             | 18.12                             |                      |  |
|          |         | SS.HH- MUJ.               | 16.74                  | 16.74                             | 16.74                             |                      |  |
|          |         | SS.HH-VAR.                | 20.92                  | 20.92                             | 20.92                             |                      |  |
|          |         | SS.HH-DISC.               | 6.27                   | 6.27                              | 6.27                              |                      |  |
|          | PISO 2  | Hall                      | 105.62                 | 105.62                            | 105.62                            |                      |  |
|          |         | Mediateca adultos.        | 200.21                 | 200.21                            | 200.21                            |                      |  |
|          |         | SS.HH- MUJ.               | 16.74                  | 16.74                             | 16.74                             |                      |  |
|          |         | SS.HH-VAR.                | 20.92                  | 20.92                             | 20.92                             |                      |  |
|          |         | SS.HH-DISC.               | 6.27                   | 6.27                              | 6.27                              |                      |  |
|          |         | Depósito                  | 9.07                   | 9.07                              | 9.07                              |                      |  |
|          |         | Sala de estudio grupal 1. | 16.92                  | 16.92                             | 16.92                             |                      |  |
|          |         | Sala de estudio grupal 2. | 21.72                  | 21.72                             | 21.72                             |                      |  |
|          |         | Sala de estudio grupal 3. | 16.32                  | 16.32                             | 16.32                             |                      |  |
|          |         | Sala de estudio grupal 4. | 15.33                  | 15.33                             | 15.33                             |                      |  |
|          |         | Sala de estudio grupal 5. | 25.98                  | 25.98                             | 25.98                             |                      |  |
|          | Terraza | 105.61                    | 105.61                 |                                   |                                   |                      |  |
|          | PISO 3  | Hall                      | 68.49                  | 68.49                             | 68.49                             |                      |  |
|          |         | Mediateca adultos.        | 126.89                 | 126.89                            | 126.89                            |                      |  |
|          |         | SS.HH- MUJ.               | 16.74                  | 16.74                             | 16.74                             |                      |  |
|          |         | SS.HH-VAR.                | 20.92                  | 20.92                             | 20.92                             |                      |  |
|          |         | SS.HH-DISC.               | 6.27                   | 6.27                              | 6.27                              |                      |  |
|          |         | Depósito                  | 26.5                   | 26.50                             | 26.50                             |                      |  |
|          |         | Terraza                   | 188.55                 | 188.55                            |                                   |                      |  |
|          | Total   |                           |                        | 1712.89 m <sup>2</sup>            | 1418.73 m <sup>2</sup>            |                      |  |

| ZONA                |               | AMBIENTE              | ÁREA<br>m <sup>2</sup>       | ÁREA<br>PARCIAL<br>m <sup>2</sup> | ÁREA<br>TECHADA<br>m <sup>2</sup> | TOTAL m <sup>2</sup> |
|---------------------|---------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| <b>SECTOR D</b>     | <b>PISO 1</b> | Foyer                 | 232.08                       | 232.08                            | 232.08                            | 1369.24              |
|                     |               | SS.HH- MUJ.           | 41.97                        | 41.97                             | 41.97                             |                      |
|                     |               | SS.HH-VAR.            | 42.87                        | 42.87                             | 42.87                             |                      |
|                     |               | Boleterias            | 13.78                        | 13.78                             | 13.78                             |                      |
|                     |               | Depósito.             | 14.04                        | 14.04                             | 14.04                             |                      |
|                     |               | Zona de espectadores. | 318.05                       | 318.05                            | 318.05                            |                      |
|                     |               | Ingreso artistas.     | 56.53                        | 56.53                             | 56.53                             |                      |
|                     |               | SS.HH- MUJ.           | 12.71                        | 12.71                             | 12.71                             |                      |
|                     |               | SS.HH-VAR.            | 14.81                        | 14.81                             | 14.81                             |                      |
|                     |               | SS.HH-DISC.           | 4.64                         | 4.64                              | 4.64                              |                      |
|                     |               | Depósito.             | 11.48                        | 11.48                             | 11.48                             |                      |
|                     |               | Cam. Individual 1.    | 8.1                          | 8.1                               | 8.1                               |                      |
|                     |               | Cam. Individual 2.    | 22.32                        | 22.32                             | 22.32                             |                      |
|                     |               | Escenario.            | 57.71                        | 57.71                             | 57.71                             |                      |
|                     | <b>PISO 2</b> | Foyer de Mezanine.    | 156.3                        | 156.3                             | 156.3                             |                      |
|                     |               | SS.HH- MUJ.           | 25.03                        | 25.03                             | 25.03                             |                      |
|                     |               | SS.HH-VAR.            | 32.75                        | 32.75                             | 32.75                             |                      |
|                     |               | Sala de proyección.   | 14.05                        | 14.05                             | 14.05                             |                      |
|                     |               | Depósito.             | 13.84                        | 13.84                             | 13.84                             |                      |
|                     |               | Mezanine              | 133                          | 133                               | 133                               |                      |
|                     |               | hall artistas         | 24.68                        | 24.68                             | 24.68                             |                      |
|                     |               | Cam. Grupal Varones   | 32.36                        | 32.36                             | 32.36                             |                      |
|                     |               | Cam. Grupal Mujeres.  | 34.92                        | 34.92                             | 34.92                             |                      |
|                     |               | Depósito.             | 9.43                         | 9.43                              | 9.43                              |                      |
| Depósito Vestuario. | 41.79         | 41.79                 | 41.79                        |                                   |                                   |                      |
| <b>Total</b>        |               |                       | <b>1369.24 m<sup>2</sup></b> | <b>1369.24 m<sup>2</sup></b>      |                                   |                      |

| ZONA                             |        | AMBIENTE                          | ÁREA<br>m <sup>2</sup> | ÁREA<br>PARCIAL<br>m <sup>2</sup> | ÁREA<br>TECHADA<br>m <sup>2</sup> | TOTAL m <sup>2</sup> |
|----------------------------------|--------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| SECTOR E                         | PISO 1 | Hall de ingreso                   | 86.2                   | 86.2                              | 86.2                              | 3199.77              |
|                                  |        | Tienda de exhibición de productos | 62.69                  | 62.69                             | 62.69                             |                      |
|                                  |        | Cuarto de bombas.                 | 66                     | 66                                | 66                                |                      |
|                                  |        | Subestación.                      | 64.83                  | 64.83                             | 64.83                             |                      |
|                                  | PISO 2 | Hall.                             | 81.4                   | 81.4                              | 81.4                              |                      |
|                                  |        | Aula Taller de computación 1.     | 73.79                  | 73.79                             | 73.79                             |                      |
|                                  |        | Aula Taller de computación 2.     | 85.82                  | 85.82                             | 85.82                             |                      |
|                                  |        | Aula Taller de computación 3.     | 47.34                  | 47.34                             | 47.34                             |                      |
|                                  |        | SS.HH- MUJ.                       | 20.43                  | 20.43                             | 20.43                             |                      |
|                                  |        | SS.HH-VAR.                        | 30.19                  | 30.19                             | 30.19                             |                      |
|                                  |        | SS.HH-DISC.                       | 6.17                   | 6.17                              | 6.17                              |                      |
|                                  |        | Administración                    | 15.78                  | 15.78                             | 15.78                             |                      |
|                                  |        | Sala de estar de alumnos.         | 112.49                 | 112.49                            | 112.49                            |                      |
|                                  |        | Hall.                             | 132.69                 | 132.69                            | 132.69                            |                      |
|                                  |        | Sala de profesores.               | 38.3                   | 38.3                              | 38.3                              |                      |
|                                  |        | SS.HH- MUJ.                       | 23.02                  | 23.02                             | 23.02                             |                      |
|                                  |        | SS.HH-VAR.                        | 30.16                  | 30.16                             | 30.16                             |                      |
|                                  |        | SS.HH-DISC.                       | 6.17                   | 6.17                              | 6.17                              |                      |
|                                  |        | Administración                    | 15.23                  | 15.23                             | 15.23                             |                      |
|                                  |        | Taller de escultura.              | 79.09                  | 79.09                             | 79.09                             |                      |
|                                  |        | Zona de hornos.                   | 21.22                  | 21.22                             | 21.22                             |                      |
|                                  |        | Depósito.                         | 11.81                  | 11.81                             | 11.81                             |                      |
|                                  |        | Taller de educación ambiental 1.  | 40.46                  | 40.46                             | 40.46                             |                      |
| Taller de educación ambiental 2. | 33.81  | 33.81                             | 33.81                  |                                   |                                   |                      |

|               |                                |        |        |        |
|---------------|--------------------------------|--------|--------|--------|
| <b>PISO 3</b> | Hall.                          | 72.74  | 72.74  | 72.74  |
|               | Aula Taller de manualidades 1. | 75.32  | 75.32  | 75.32  |
|               | Aula Taller de manualidades 2. | 74.84  | 74.84  | 74.84  |
|               | Aula Taller de manualidades 3. | 53.5   | 53.5   | 53.5   |
|               | Área de estar para alumnos     | 27.98  | 27.98  | 27.98  |
|               | Sala de profesores.            | 36.89  | 36.89  | 36.89  |
|               | Administración                 | 15.78  | 15.78  | 15.78  |
|               | SS.HH- MUJ.                    | 20.43  | 20.43  | 20.43  |
|               | SS.HH-VAR.                     | 30.19  | 30.19  | 30.19  |
|               | SS.HH-DISC.                    | 6.17   | 6.17   | 6.17   |
|               | Hall.                          | 70.95  | 70.95  | 70.95  |
|               | vestidores VAR.                | 17.49  | 17.49  | 17.49  |
|               | Vestidores MUJ.                | 17.49  | 17.49  | 17.49  |
|               | Área de estar para alumnos     | 32.53  | 32.53  | 32.53  |
|               | Taller de baile 1              | 115.38 | 115.38 | 115.38 |
|               | Taller de baile 2              | 96.67  | 96.67  | 96.67  |
|               | SS.HH- MUJ.                    | 23.02  | 23.02  | 23.02  |
|               | SS.HH-VAR.                     | 30.16  | 30.16  | 30.16  |
| SS.HH-DISC.   | 6.17                           | 6.17   | 6.17   |        |
| <b>PISO 4</b> | Hall.                          | 23.12  | 23.12  | 23.12  |
|               | Aula fotografica analogica.    | 32.24  | 32.24  | 32.24  |
|               | Depósito.                      | 23.12  | 23.12  | 23.12  |
|               | Cuarto oscuro.                 | 46.7   | 46.7   | 46.7   |
|               | Área de estar para alumnos     | 39.77  | 39.77  | 39.77  |
|               | Aula teorica de música 1.      | 36.58  | 36.58  | 36.58  |
|               | Aula teorica de música 2.      | 34.05  | 34.05  | 34.05  |
|               | Sala de ensayos general.       | 101.22 | 101.22 | 101.22 |
|               | Depósito.                      | 45.66  | 45.66  | 45.66  |
|               | Área de estar para alumnos     | 66.16  | 66.16  | 66.16  |
|               | SS.HH- MUJ.                    | 23.02  | 23.02  | 23.02  |



|  |               |                            |              |                   |                   |  |
|--|---------------|----------------------------|--------------|-------------------|-------------------|--|
|  |               | SS.HH-VAR.                 | 30.16        | 30.16             | 30.16             |  |
|  |               | SS.HH-DISC.                | 6.17         | 6.17              | 6.17              |  |
|  |               | Depósito instrumentos.     | 14.04        | 14.04             | 14.04             |  |
|  |               | Sala de profesores.        | 37.52        | 37.52             | 37.52             |  |
|  |               | Taller de música 1.        | 95.74        | 95.74             | 95.74             |  |
|  |               | Depósito instrumentos.     | 17.41        | 17.41             | 17.41             |  |
|  |               | Taller de música 2.        | 80.55        | 80.55             | 80.55             |  |
|  |               | Depósito instrumentos.     | 14.58        | 14.58             | 14.58             |  |
|  | <b>PISO 5</b> | Área de estar para alumnos | 141.26       | 141.26            | 141.26            |  |
|  |               | Taller de pintura 1.       | 114.21       | 114.21            | 114.21            |  |
|  |               | Taller de pintura 2.       | 96.34        | 96.34             | 96.34             |  |
|  |               | SS.HH- MUJ.                | 23.02        | 23.02             | 23.02             |  |
|  |               | SS.HH-VAR.                 | 30.16        | 30.16             | 30.16             |  |
|  |               | SS.HH-DISC.                | 6.17         | 6.17              | 6.17              |  |
|  |               | Depósito.                  | 12.01        | 12.01             | 12.01             |  |
|  |               |                            | <b>Total</b> | <b>3199.77 m2</b> | <b>3199.77 m2</b> |  |

| ZONA            |               | AMBIENTE              | ÁREA m2      | ÁREA PARCIAL m2   | ÁREA TECHADA m2   | TOTAL m2 |
|-----------------|---------------|-----------------------|--------------|-------------------|-------------------|----------|
| <b>SECTOR F</b> | <b>PISO 1</b> | Cancha polideportiva. | 576          | 1152              | 1152              | 1696.08  |
|                 |               | SS.HH- MUJ.           | 14.47        | 28.94             | 28.94             |          |
|                 |               | SS.HH-VAR.            | 14.06        | 28.12             | 28.12             |          |
|                 |               | SS.HH-DISC.           | 4.41         | 8.82              | 8.82              |          |
|                 |               | vestidores VAR.       | 15.17        | 30.34             | 30.34             |          |
|                 |               | Vestidores MUJ.       | 15.17        | 30.34             | 30.34             |          |
|                 |               | Tópico.               | 14.3         | 14.3              | 14.3              |          |
|                 |               | Tienda.               | 16.68        | 16.68             | 16.68             |          |
|                 |               | Zona de espectadores. | 386.54       | 386.54            | 386.54            |          |
|                 |               |                       | <b>Total</b> | <b>1696.08 m2</b> | <b>1696.08 m2</b> |          |

|                                |                         |         |                   |                 |       |
|--------------------------------|-------------------------|---------|-------------------|-----------------|-------|
| <b>SERVICIOS<br/>GENERALES</b> | Explanada.              | 1194.74 | 1194.74           | 0               | 93.15 |
|                                | Control de ingreso      | 13.22   | 79.32             | 0               |       |
|                                | Patio de descarga       | 246.8   | 246.8             | 0               |       |
|                                | Depósito general        | 93.15   | 93.15             | 93.15           |       |
|                                | Estacionamiento general | 1986    | 1986              | 0               |       |
|                                | <b>Total</b>            |         | <b>3600.01 m2</b> | <b>93.15 m2</b> |       |

|                                     |                |                  |
|-------------------------------------|----------------|------------------|
| <b>SUMA DE ÁREAS</b>                |                | <b>13654.47</b>  |
| <b>30% AREA LIBRE Y CIRCULACIÓN</b> |                | <b>17750.811</b> |
| <b>AREA TECHADA</b>                 | <b>9459.91</b> |                  |
| <b>ÁREA TOTAL</b>                   |                | <b>17750.811</b> |

#### **6.09. Viabilidad.**

El centro cultural será un hito cultural para la ciudad y el departamento, con la misión de promover y difundir los bienes del rico patrimonio cultural Apurimeño como nuestro legado, más allá del compromiso de ofrecer las obligaciones contractuales que puedan alcanzar influir en el conocimientos de las mentes y el valor de nuestra cultura; con ello, priorizar en el desarrollo de los servicios culturales y actividades comerciales en los diferentes ámbitos y tradiciones de nuestra cultura; de tal manera, crear un equipamiento de alto nivel de infraestructura apto para el servicio a la sociedad. Por lo tanto, este centro cultural, será una institución eminentemente creativa, gestora de cultura y difundir atreves del comercio, que se encargará de irradiar su radio de acción atreves de las demandas locales. A continuación en puntos generales, se mencionara las condiciones necesarias para llevar a cabo el desarrollo del proyecto:

- Es una alternativa factible para concientizar, organizar, accionar y culturalizar a la sociedad en la protección, investigación, valorización y difusión de la identidad cultural local.
- Es importante contar con la presencia del centro cultural, porque nos va a permitir recuperar los espacios y equipamientos culturales que están en déficit, y un contexto urbano de altos niveles de desorden, de tal manera fortalezca y brinde con óptimas condiciones preservando nuestra identidad local.
- Sera un hito cultural tan imponente para la ciudad de Abancay, que se convertirá en la vitrina turística del departamento.

El financiamiento del proyecto sería de inversión pública por parte del Gobierno Regional de Apurímac, dueño del terreno; en colaboración con la DREA (Dirección Regional de Educación Apurímac) y sería administrado por la Municipalidad Provincial de Abancay.

### **COSTO ESTIMADO**

El costo estimado del proyecto será según el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para la Sierra publicada en Diario El Peruano el 30 de octubre del 2018 según Resolución Ministerial N° 370-2016-VIVIENDA.

| <b>PRESUPUESTO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES</b> |                             |
|---|-----------------------------|
| SUMATORIA DE PARTIDAS POR M2:                     | 1 238.55                    |
| METRAJE POR M2:                                   | 17750.811                   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA:</b>                 | <b>11 716 572 .25 soles</b> |

CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACIONES PARA LA SIERRA AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

| VALORES POR PARTIDAS EN SOLES POR METRO CUADRO DE AREA TECHADA   |  |  |   |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|
| ESTRUCTURAS  |  | ACABADOS   |   |  |  | INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS (7)  |
| MUROS Y COLUMNAS (1)   | TECHOS (2)   | PISOS (3)  | PUERTAS Y VENTANAS (4)  | REVESTIMIENTOS (5)   | BAÑOS (6)  |  |
| A<br>ESTRUCTURAS LAMINARES CURVADAS DE CONCRETO ARMADO QUE INCLUYEN EN UNA SOLA ARMADURA LA CIMENTACIÓN Y EL TECHO, PARA ESTE CASO NO SE CONSIDERA LOS VALORES DE LA COLUMNA N°2 | LOSA O ALIGERADO DE CONCRETO ARMADO CON LUCES MAYORES DE 6 M. CON SOBRECARGA MAYOR A 300 KG/M2 | MÁRMOL IMPORTADO, PIEDRAS NATURALES IMPORTADAS, PORCELANATO.   | ALUMINIO PESADO CON PERFILES ESPECIALES MADERA FINA ORNAMENTAL (CAOBA, CEDRO O PINO SELECTO) VIDRIO INSULADO. (1)         | MÁRMOL IMPORTADO, MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) BALDOSA ACÚSTICO EN TECHO O SIMILAR. | BAÑOS COMPLETOS (7) DE LUJO IMPORTADO CON ENCHAPE FINO (MÁRMOL O SIMILAR)    | AIRE ACONDICIONADO, ILUMINACIÓN ESPECIAL, VENTILACIÓN FORZADA, SIST. HIDRONEUMÁTICO, AGUA CALIENTE Y FRÍA, INTERCOMUNICADOR, ALARMAS, ASCENSOR, SISTEMA BOMBEO DE AGUA Y DESAGÜE.(5) TELÉFONO. |
| 551.27   | 286.64   | 203.39   | 217.57  | 274.55   | 97.37  | 346.98   |
| B<br>COLUMNAS, VIGAS Y/O PLACAS DE CONCRETO ARMADO Y/O METÁLICAS.  | ALIGERADOS O LOSAS DE CONCRETO ARMADO INCLINADAS   | MÁRMOL NACIONAL O RECONSTITUIDO, PARQUET FINO (OLIVO, CHONTA O SIMILAR), CERÁMICA IMPORTADA MADERA FINA. | ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) DE DISEÑO ESPECIAL, VIDRIO TRATADO POLARIZADO (2) Y CURVADO, LAMINADO O TEMPLADO | MÁRMOL NACIONAL, MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) ENCHAPES EN TECHOS.                   | BAÑOS COMPLETOS (7) IMPORTADOS CON MAYÓLICA O CERÁMICO DECORATIVO IMPORTADO. | SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, ASCENSOR, TELÉFONO, AGUA CALIENTE Y FRÍA.   |
| 327.97   | 197.07   | 169.59   | 192.54  | 219.28   | 69.56  | 204.09   |
| C<br>LADRILLO, SILLAR O SIMILAR SIN ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO, DRYWALL O SIMILAR INCLUYE TECHO (6)  | ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO ARMADO HORIZONTALES.   | MADERA FINA MACHIHEMBRA TERRAZO.   | ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO TRATADO POLARIZADO. (2) LAMINADO O TEMPLADO                               | SUPERFICIE CARAVISTA OBTENIDA MEDIANTE ENCOFRADO ESPECIAL ENCHAPE EN TECHOS.         | BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES CON MAYÓLICA O CERÁMICO NACIONAL DE COLOR.    | AGUA CALIENTE Y FRÍA, SIN ASCENSOR.  |
| 237.95   | 137.90   | 109.74   | 140.48  | 181.49   | 45.41  | 151.86   |
| D<br>LADRILLO, SILLAR O SIMILAR SIN ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO, DRYWALL O SIMILAR INCLUYE TECHO (6)  | CALAMINA METÁLICA FIBROCEMENTO SOBRE VIGUERÍA METÁLICA.  | PARQUET DE 1era., LAJAS, CERÁMICA NACIONAL, LOSETA VENECIANA 40x40, PISO LAMINADO.                       | PUERTAS DE MADERA SELECTA, VIDRIO TRATADO TRANSPARENTE (3)  | ENCHAPE DE MADERA O LAMINADOS, PIEDRA O MATERIAL VITRIFICADO.                        | BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES BLANCOS CON MAYÓLICA BLANCA.                  | AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE TRIFÁSICA, TELÉFONO.   |
| 219.79   | 93.36  | 89.98  | 82.39   | 138.82   | 27.78  | 86.05  |

Grafico 9: Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para la Sierra. Fuente: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/wpcontent/uploads/sites/320/2018/11/VALORES-UNITARIOS-OFFICIALES-DE-EDIFICACION-2019.pdf>

## **6.09. Conclusiones**

El diseño arquitectónico se ha basado en la diversidad cultural del departamento de Apurímac y a su vez reconociendo las múltiples actividades culturales que conllevan cada costumbre y cada tradición.

Permite la mayor cantidad de conectividades urbanas posibles y el desarrollo de espacios públicos, en la que las cubiertas del edificio funcionan como espacio público y son lugares de encuentro y miradores hacia la ciudad.

Por otra parte, se ha logrado una propuesta arquitectónica respetuosa con el entorno que no provoca un impacto en el sector en el que se emerge. Para ello se han diseñado plazas que sirvan como elemento continuo a la trama urbana existente creando de ese modo armonía en el lenguaje urbano;

El cumplimiento de los requerimientos de accesibilidad y seguridad en locales deportivos es indispensable; en cuanto al equipamiento de ingresos, corredores, rampas, barandas de seguridad, puertas, escaleras y servicios higiénicos.

El diseño y ubicación de los espacios para deportistas requieren del cumplimiento de criterios antropométricos y ergonómicos. Las normas consideradas para el diseño del Complejo Deportivo están tomadas del Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E.).

Se deberán considerar espacios para deportistas y espectadores, tanto internos como externos, así como espacios al aire libre. Las instalaciones eléctricas y sanitarias determinaron -en algunos casos- la necesidad de instalar un falso cielo con el fin de ocultar el recorrido de las tuberías.

## Bibliografía y referencias.

### a) Libros

- Gehl Jan (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Editorial Reverté, Barcelona.
- Instituto Nacional de Protección del medio Ambiente para la Salud (INAPMAS) (1998). *Estrategias Aplicables a la Gestión Ambiental de áreas verdes Urbanas*. Lima, Perú.
- Gausa Manuel (2010). *Open Espacio, Tiempo, Información*. Editorial Actar, Barcelona.
- Gausa, Manuel; Guallart, Vicente; Müller, Willy, Morales, José; Porrás Fernando, Soriano Federico (2011). *Diccionario Metápolis de Arquitectura Avanzada, Ciudad y Tecnología en la sociedad de la información*. Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña, Barcelona.
- Jeffrey A. Kelly; 1987. *Entrenamiento de las habilidades sociales guía práctica para intervenciones*.
- Municipalidad Provincial de Abancay. 2010. *PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO ABANCAY AL 2021*.

### b) Webs consultadas

- Recuperado el 15 de agosto de 2018 de:  
<https://www.archdaily.pe/pe/800074/parque-zonal-flor-de-amancaes-aldo-facho-dede-plus-abalosllolis-arquitectos>
- Recuperado el 15 de agosto de 2018 de:  
<https://www.archdaily.pe/pe/02-141024/centro-socio-cultural-agora-rojofernandez-shaw-liliana-obal>
- Recuperado el 15 de agosto de 2018 de:  
<https://www.archdaily.pe/pe/02-5937/parque-biblioteca-leon-de-grieff-giancarlo-mazzanti>
- Artaraz, M. 2002. *Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible*. Ecosistemas 2002/2  
Recuperado el 15 de agosto de 2018 de:

<http://www.aeet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>

- CGLU. *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*. Recuperado el 15 de agosto de 2018 de:  
[http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/zz\\_cultura4pilars\\_esp.pdf](http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/zz_cultura4pilars_esp.pdf)
- Recuperado el 15 de agosto de 2018 de:  
<http://www.biopolis.mx/sustentabilidad-bio.html>
- ATECOS. (s.f.). *Sistemas Pasivos: Captación Solar*. Obtenido de [http://www.miliarium.com/ATECOS/HTML/Soluciones/Fichas/Sistemas\\_pasivos\\_Captacion\\_solar.PDF](http://www.miliarium.com/ATECOS/HTML/Soluciones/Fichas/Sistemas_pasivos_Captacion_solar.PDF)
- Civil, I. N. (2007). *MAPA DE PELIGROS DE LA CIUDAD DE ABANCAY*. Obtenido de [http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios\\_CS/Region\\_Apurimac/abancay/abancay\\_mp.pdf](http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios_CS/Region_Apurimac/abancay/abancay_mp.pdf)

**c) Tesis consultadas**

PACHECO S. Paola N. (2016). *Centro Cívico cultural en la ciudad de Pisco*. TAU-T 2104. FAU, Universidad Ricardo Palma.

MILLA A. Bethania A. (2015). *Centro cultural y recreacional en Chincha Alta*. TAU-T 2033. FAU, Universidad Ricardo Palma.

PUN, I. & TELLO, V. (1993). *Centro deportivo recreativo cultural del valle del Chumbao – Andahuaylas*. TAU-T P0714T. FAU, Universidad Ricardo Palma.

COLLADO, A. (1993). *Centro recreacional deportivo para la Ciudad de Abancay*. TAU-T C0723P. FAU, Universidad Ricardo Palma.

MORI J. Rocio & SAAVEDRA S. SERGIO (2008). *Centro recreativo cultural en el balneario de Huanchaco*. TAU-T C1606S. FAU, Universidad Ricardo Palma.

MAMANIL. Rosa M. (2017). *Parque recreativo socio cultural en la ciudad de Huancané (tesis de grado)*. FICA, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.



## MEMORIA DESCRIPTIVA

### CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO EN LA CIUDAD DE ABANCAY

#### MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA

##### 1. UBICACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en un lote en esquina con dos frentes, el principal hacia la Av. Panamá y el otro hacia la Av. Perú, perteneciente al Sector denominado Valle El Olivo en el distrito de Abancay, provincia de Abancay, departamento de Apurímac.

##### 2. PROPIETARIO

Gobierno Regional de Apurímac.

##### 3. TERRENO

El terreno tiene un área aproximada de 26,749.26 m<sup>2</sup>, cuyo perímetro es 645.61mm<sup>2</sup>.

##### 4. PROYECTO

El proyecto es una edificación que consta de 6 volúmenes distribuidos en sectores, que consta de diferentes alturas. Que van desde los 2 hasta los 4 pisos.

También cuenta con estacionamientos para autos y bicicletas.

Estacionamientos Autos

- Cuenta con 85 estacionamientos dentro del centro cultural más 3 estacionamientos para discapacitados.

- Aparte cuenta con 62 estacionamientos más 2 estacionamientos para discapacitados situados hacia las avenidas, Panamá Y Perú.

## **5. CONCEPTO ARQUITECTONICO**

El proyecto toma como concepto, el conjunto arqueológico de Saywite, que se encuentra ubicada a la altura del km. 47 de la carretera Abancay – Cusco a una altitud de 3500 sobre el nivel del mar. Considerado como un centro religioso de culto al agua. Está dividido en seis sectores que guardan relaciones internas de tipología, distribución espacial, tratamiento de materiales y asociación de funciones.

## **6. AREA TECHADA**

El área total techada es de 9 459.91 m<sup>2</sup>, de la cual 2 604.62 m<sup>2</sup> corresponden al Primer piso, 2 484.68 m<sup>2</sup> al Segundo piso, 2264.02 m<sup>2</sup> al Tercer piso, 1474.91 m<sup>2</sup> al Cuarto piso, 767.81 m<sup>2</sup> al Quinto piso y 423.17 m<sup>2</sup> al sexto piso.

## **7. AREA LIBRE**

El área libre es de 20 311m<sup>2</sup> correspondiente al 80% del área del terreno, cumpliendo con el área mínima normativa según los parámetros.

## **8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto está dividido en 6 sectores y varias plazas las cuales se describirá a continuación

### Ingreso principal (N.P.T. +0.00)

El ingreso principal se realiza por la av. Panamá, perpendicular al Jr. Cuba. Te recibe la plaza 1 la cual te dirige al edificio administrativo, a las salas de exhibición o a la plaza hundida.

### Sector A – edificio administrativo (N.P.T. +1.00)

Este sector se ubica toda el área administrativa del centro cultural.

En el primer nivel presenta 4 oficinas y una sala de reuniones. También cuenta con un área de kitchenette, un archivo y 3 ambientes unipersonales de servicios higiénicos, siendo para hombres, mujeres y discapacitados. La ventilación de los servicios higiénicos y de los demás ambientes del edificio es natural.

### Sector B – Salas de Exposición cultural y restaurante. (N.P.T. +2.00)

El acceso a este sector se da por la Plaza 1 mediante una rampa, este sector cuenta con dos salas de exposiciones temporal que pueden convertirse en una gran sala de exposición a nivel N.P.T. +2.00 y una sala de exposición permanente ubicado en el piso superior a nivel N.P.T. +6.00 con un ingreso por la plaza 2 N.P.T. +6.00. En el tercer piso se encuentra ubicado el restaurante cuenta con un área de 385.4 m2 metros cuadrados donde comprende un salón de mesas y una zona de Bar.

El área de servicio tiene un acceso diferente el cual se ingresa por estacionamiento de servicio ubicado en la parte superior a un nivel de +5.00. , El área de servicio tiene 2 baños con vestuarios para el personal del centro cultural y del restaurante.

#### Sector C – BIBLIOTECA (N.P.T. +7.00)

El ingreso a este sector es por la plaza 2 N.P.T. +7.00, en el interior nos recibe una recepción y el núcleo de circulación vertical. El primer piso cuenta con una mediateca dirigida para niños de 411.75 m<sup>2</sup>, cuenta también con una área para venta de libros con su respectivo depósito. En este nivel, la mediateca cuenta con un área de atención de libros y revistas, posee mobiliarios modulares y sofás cómodos dando un confort de comodidad al usuario. Este sector cuenta con los servicios higiénicos de acuerdo al RNE y equipamiento para las personas con discapacidad. El sistema de ventilación a los ambientes y los servicios higiénicos es natural.

#### Sector D – AUDITORIO (N.P.T. +10.00)

El ingreso a este sector es por ingreso ubicado por la Av. Perú N.P.T. +10.00, en el interior nos recibe un foyer y el núcleo de circulación vertical. El primer piso cuenta con una zona de espectadores de 214 personas, cuenta también con el escenario y camerinos individuales con sus respectivos servicios higiénicos. El ingreso de los artistas es diferenciado. El auditorio cumple con todas las salidas de emergencia de acuerdo a su capacidad.

#### Sector E – TALLERES (N.P.T. +7.00)

El ingreso a este sector es por ingreso ubicado por la Av. Estados Unidos N.P.T. +7.00, al ingresar nos recibe un hall donde está ubicado el núcleo de circulación vertical. El primer piso cuenta con una tienda de exhibición de productos de los talleres, ~ partir del segundo piso hasta el último se ubican los diferentes talleres con sus respectivos depósitos y áreas de estar de los alumnos y salas de profesores.

#### Sector F – POLIDEPORTIVO (N.P.T. +3.00)

Este sector presenta 2 losas deportivas de medidas reglamentarias, con sus respectivos servicios higiénicos, vestidores, 1 tópic y una tienda.

#### EXPLANADA O PLAZA HUNDIDA (N.P.T. +2.00)

En este sector se accede por la Plaza 1, este espacio tiene las medidas adecuadas para llevar acabo todo tipo de espectáculo cultural.

### **9. CIRCULACIÓN VERTICAL**

El centro cultural cuenta con escaleras y ascensores ubicados en todos los sectores, para facilitar el acceso a personas discapacitadas. Con respecto al área libre también se propuso los mayores números de rampas.

### **10. ALTURA**

La altura máxima permitida es 6 pisos según el Certificado de parámetros urbanísticos emitido por la Municipalidad provincial de Abancay.

### **11. RETIROS**

El retiro frontal hacia la Av. Perú es de 5.00m (el proyecto tiene 9 m) y hacia la Av. Panamá es de 5.00m (el proyecto tiene 8 m).

No es exigible el retiro lateral ni posterior, según el Certificado de Parámetros urbanísticos.

**ANEXOS**



Imagen 53: RENDER VISTA AEREA. Fuente: Elaboración propia.



Imagen 54: RENDER VISTA SECTOR E. Fuente: Elaboración propia.





Imagen 55: RENDER VISTA AEREA 2. Fuente: Elaboración propia.



Imagen 56: RENDER VISTA SECTOR F. Fuente: Elaboración propia.